



BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados Sin Auditar

31 de marzo de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)

Tabla de contenido

Estados Financieros Consolidados

Balance General
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

(1)	<u>Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad</u>	1
(a)	<u>Operaciones</u>	1
(b)	<u>Políticas Contables para la preparación de los estados financieros consolidados</u> 5	5
(c)	<u>Participaciones en el capital de otras empresas</u>	5
(d)	<u>Moneda extranjera</u>	6
(e)	<u>Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados</u>	8
(f)	<u>Instrumentos financieros</u>	8
(g)	<u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u>	10
(h)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	10
(i)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito</u>	12
(j)	<u>Valores comprados bajo acuerdos de recompra</u>	17
(k)	<u>Método de contabilización de productos por cobrar</u>	17
(l)	<u>Otras cuentas por cobrar</u>	18
(m)	<u>Bienes realizables</u>	18
(n)	<u>Compensación de saldos</u>	19
(o)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>	19
(p)	<u>Cargos diferidos</u>	21
(q)	<u>Activos intangibles</u>	21
(r)	<u>Deterioro de activo</u>	21
(s)	<u>Cuentas por pagar y otros pasivos</u>	22
(t)	<u>Provisiones</u>	23
(u)	<u>Reserva legal</u>	25
(v)	<u>Superávit por revaluación</u>	25
(w)	<u>Uso de estimaciones</u>	25
(x)	<u>Reconocimiento de los principales ingresos y gastos</u>	26
(y)	<u>Impuesto sobre la renta</u>	26
(z)	<u>Arrendamientos financieros de BICSA</u>	27
(aa)	<u>Participaciones sobre la utilidad</u>	27
(bb)	<u>Fondos de Financiamiento para el Desarrollo</u>	28
(cc)	<u>Fideicomisos de BICSA</u>	28
(2)	<u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>	29
(3)	<u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>	30
(4)	<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>	31
(5)	<u>Inversiones en instrumentos financieros</u>	32

(6)	<u>Cartera de créditos</u>	34
a)	<u>Cartera de créditos por actividad</u>	34
b)	<u>Créditos Vigentes</u>	35
c)	<u>Cartera de préstamos por morosidad:</u>	36
d)	<u>Cartera de créditos morosos y vencidos</u>	37
e)	<u>Productos por cobrar por cartera de crédito</u>	38
f)	<u>Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos</u>	39
g)	<u>Créditos sindicados</u>	40
(7)	<u>Bienes realizables, neto</u>	44
(8)	<u>Participación en el capital de otras empresas</u>	45
(9)	<u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>	48
(10)	<u>Activos intangibles</u>	50
(11)	<u>Obligaciones con el público a la vista</u>	52
(12)	<u>Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo</u>	52
(13)	<u>Otras obligaciones con el público</u>	53
(14)	<u>Obligaciones con entidades</u>	55
(a)	<u>Vencimiento de préstamos por pagar</u>	56
(15)	<u>Impuesto sobre la renta</u>	57
(16)	<u>Provisiones</u>	61
(17)	<u>Otras cuentas por pagar diversas</u>	63
(18)	<u>Patrimonio</u>	64
(19)	<u>Cuentas contingentes</u>	66
(20)	<u>Fideicomisos</u>	71
(21)	<u>Otras cuentas de orden deudoras</u>	73
(22)	<u>Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera</u>	75
(23)	<u>Contratos de administración de fondos de inversión</u>	80
(24)	<u>Contratos de administración de fondos de pensión</u>	81
(25)	<u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros</u>	84
(26)	<u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u>	84
(27)	<u>Gastos por obligaciones con el público</u>	85
(28)	<u>Gastos por estimación de deterioro de activos</u>	85
(29)	<u>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</u> 86	
(30)	<u>Ingresos por comisiones por servicios</u>	87
(31)	<u>Gastos administrativos</u>	88
(32)	<u>Arrendamientos operativos</u>	89
(33)	<u>Valor razonable de los instrumentos financieros</u>	89
(34)	<u>Administración de riesgos</u>	91
a)	<u>Riesgo de Crédito</u>	92
b)	<u>Riesgo de Liquidez</u>	113
c)	<u>Riesgo de Mercado</u>	119
d)	<u>Riesgo Operacional</u>	131
(35)	<u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>	137

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

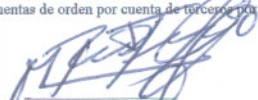
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Al 31 de marzo de 2010


(Con cifras correspondientes de 2009)

(En colones sin céntimos)

ACTIVOS	Nota	2010	2009
Disponibilidades	4	438.695.475.556	449.274.740.050
Efectivo		45.175.287.952	37.698.443.495
Banco Central de Costa Rica		234.742.216.301	289.611.473.051
Entidades financieras del país		916.567.760	2.700.504.753
Entidades financieras del exterior		139.325.293.673	109.609.990.488
Otras disponibilidades		18.534.025.693	9.653.989.268
Productos por cobrar		2.084.177	338.995
Inversiones en instrumentos financieros	5	370.485.526.537	364.272.177.854
Disponibles para la venta		334.040.793.087	331.136.569.166
Mantenido al vencimiento		29.425.098.198	27.886.495.145
Productos por cobrar		7.019.635.252	5.249.113.543
Cartera de créditos	6	1.576.744.240.029	1.490.357.132.724
Créditos vigentes	6.b	1.478.184.216.705	1.396.047.273.731
Créditos vencidos		99.007.098.392	93.171.641.239
Créditos en cobro judicial		14.815.823.319	7.847.982.399
Productos por cobrar	6.e	13.443.733.049	12.574.094.176
Estimación por deterioro	6.f	(28.706.631.436)	(19.283.858.821)
Cuentas y comisiones por cobrar		5.547.484.526	5.487.342.703
Comisiones por cobrar		959.123.198	1.230.649.006
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		438.368.012	230.902.171
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		17.509.183	30.084.351
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	2.667.943.776	2.842.254.665
Otras cuentas por cobrar		2.331.508.374	1.750.038.449
Estimación por deterioro		(866.968.017)	(596.585.939)
Bienes realizables	7	7.825.086.301	5.303.006.074
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		9.722.772.103	6.848.625.396
Otros bienes realizables		21.953.614	264.205.303
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1.919.639.416)	(1.809.824.625)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	379.806.218	34.641.401
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	74.661.235.666	75.183.253.632
Otros activos		29.921.395.837	26.299.628.814
Cargos diferidos		2.548.122.149	2.790.432.439
Activos intangibles, neto	10	7.979.717.184	5.868.360.706
Otros activos		19.393.556.504	17.640.835.669
TOTAL DE ACTIVOS		2.504.260.250.670	2.416.211.923.252
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público		1.868.573.914.418	1.825.456.873.710
A la vista	11	1.042.207.103.717	926.463.181.351
A Plazo	12	800.693.170.460	863.196.556.124
Otras obligaciones con el público	13	19.837.231.189	27.624.956.209
Cargos financieros por pagar		5.836.409.052	8.172.180.026
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		7.000.000.000	-
A plazo		7.000.000.000	-
Obligaciones con entidades	14	262.974.116.190	252.331.661.082
A la vista	12	50.680.591.627	35.578.800.016
A plazo	12	211.094.516.610	215.350.068.197
Cargos financieros por pagar		1.199.007.953	1.402.792.869
Cuentas por pagar y provisiones		56.892.462.825	46.479.871.057
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		99.485.138	63.636.280
Impuesto sobre la renta diferido	15	5.535.320.797	5.520.653.256
Provisiones	16	24.916.519.803	16.216.924.558
Otras cuentas por pagar diversas	17	26.333.494.306	24.670.576.036
Cargos financieros por pagar		7.642.781	8.080.927
Otros pasivos		19.093.183.480	19.847.032.565
Ingresos diferidos		2.269.189.400	1.386.625.735
Estimación por deterioro de créditos contingentes		288.359.714	351.026.911
Otros pasivos		16.535.634.366	18.109.379.919
TOTAL DE PASIVOS		2.214.533.676.913	2.144.115.438.414
PATRIMONIO			
Capital Social	18.a	96.571.590.367	80.942.584.650
Capital pagado		96.571.590.367	80.942.584.650
Ajustes al patrimonio		28.128.775.429	30.042.148.940
Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b	24.809.180.786	25.327.041.845
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	18.c	(5.550.139.402)	(5.704.294.106)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	18.c	786.181.858	-
Ajuste por conversión de estados financieros	18.d	8.083.552.187	10.419.401.201
Reservas patrimoniales		119.485.682.027	108.947.740.583
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		10.246.345.710	17.123.479.336
Resultado del periodo		6.131.768.120	6.768.599.149
Intereses minoritarios		29.162.412.104	28.271.932.180
TOTAL DEL PATRIMONIO		289.726.573.757	272.096.484.838
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.504.260.250.670	2.416.211.923.252
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	230.794.223.470	201.672.389.533
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	454.117.581.310	172.107.301.620
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		149.534.784.238	43.051.793.701
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		304.582.797.073	129.055.507.919
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	4.888.007.387.655	4.118.769.071.914
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.596.348.726.469	1.404.426.462.029
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		885.876.313.442	606.358.607.306
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		13.898.061.691	40.204.918.312
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		2.391.884.286.053	2.067.779.084.267


Lic. Mario Rivera
Gerente General


Licda. Ana Lorena Brenes B.
Contadora


Lic. Gilbert Barrantes C.
Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

Al 31 de marzo de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		15.678.153	41.657.482
Por inversiones en instrumentos financieros	25	4.945.817.280	4.872.288.642
Por cartera de créditos	26	40.043.869.258	40.075.218.740
Por arrendamientos financieros	26	438.651.426	404.973.781
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	251.526.862.955	66.757.938.625
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		278.823.177	177.623.342
Por otros ingresos financieros		937.356.623	737.676.041
Total de ingresos financieros		298.187.058.872	113.067.376.653
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	27	12.987.988.514	14.681.496.424
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		99.262.500	-
Por obligaciones con entidades financieras		2.060.412.539	2.167.895.465
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	251.132.198.251	66.499.697.648
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		3.871.815	206.115.151
Por otros gastos financieros		10.722.072	1.950.898
Total de gastos financieros		266.294.455.691	83.557.155.586
Por estimación de deterioro de activos	28	2.326.827.230	1.957.279.802
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	29	1.645.984.612	2.812.801.304
RESULTADO FINANCIERO		31.211.760.563	30.365.742.569
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	30	11.352.332.916	10.336.096.149
Por bienes realizables		183.953.105	79.811.376
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		74.756.013	-
Por cambio y arbitraje de divisas		3.535.228.086	3.379.986.095
Por otros ingresos con partes relacionadas		50.645.514	46.706.897
Por otros ingresos operativos		1.806.624.661	1.498.460.465
Total otros ingresos de operación		17.003.540.295	15.341.060.982
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		1.623.395.378	1.602.718.465
Por bienes realizables		616.448.609	221.507.579
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		47.779.564	-
Por provisiones		1.141.459.045	1.513.666.020
Por cambio y arbitraje de divisas		392.272.953	4.100.250
Por otros gastos con partes relacionadas		817.853	1.353.547
Por otros gastos operativos		2.859.705.330	2.437.457.122
Total otros gastos de operación		6.681.878.732	5.780.802.983
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		41.533.422.126	39.926.000.568
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		20.810.488.750	19.764.229.346
Por otros gastos de administración		10.806.377.732	9.657.884.805
Total gastos administrativos	31	31.616.866.482	29.422.114.151
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		9.916.555.644	10.503.886.417
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Participaciones sobre la utilidad		1.414.618.654	1.850.062.416
Impuesto sobre la renta	15	1.619.256.235	1.129.673.883
RESULTADO DEL PERIODO		6.882.680.755	7.524.150.118
Resultados del período atribuidos a los intereses minoritarios		750.912.635	755.550.969
Resultados del período atribuidos al Conglomerado Financiero		6.131.768.120	6.768.599.149
RESULTADO DEL PERIODO		6.131.768.120	6.768.599.149

Lic. Mario Rivera T.
Gerente General

Licda. Ana Lorena Brenes B.
Contadora

Lic. Gilbert Barrantes C.
Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Al 31 de marzo de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)

		Ajustes al patrimonio							
Nota	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	Ajuste por conversión de estados financieros	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Intereses Minoritarios	Total del Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2009	80.942.584.650	25.327.041.845	(5.685.348.733)	10.140.015.241	29.781.708.353	90.845.063.356	35.226.156.563	27.374.405.726	264.169.918.649
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	-	-	279.385.960	279.385.960	-	-	304.872.818	584.258.777
Cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	-	-	(9.771.170)	-	(9.771.170)	-	-	(162.897.333)	(172.668.503)
Ganancia neta no realizada trasladada al estado de resultados consolidado	-	-	28.491.809	-	28.491.809	-	-	-	28.491.809
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	(37.666.012)	-	(37.666.012)	-	-	-	(37.666.012)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	6.768.599.149	755.550.969	7.524.150.118
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	18.102.677.227	(18.102.677.227)	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2009	80.942.584.650	25.327.041.845	(5.704.294.106)	10.419.401.201	30.042.148.940	108.947.740.583	23.892.078.485	28.271.932.180	272.096.484.838
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	28.271.932.180	28.271.932.180
Atribuidos al Conglomerado Financiero	80.942.584.650	25.327.041.845	(5.704.294.106)	10.419.401.201	30.042.148.940	108.947.740.583	23.892.078.485	-	243.824.552.658
Saldo al 31 de diciembre de 2009	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.229.790.598)	10.319.231.370	30.898.621.558	108.947.740.583	22.408.836.999	30.443.004.511	289.269.794.019
Ajustes del periodo 2009 Auditoría Externa	-	-	-	-	-	-	(1.624.549.845)	-	(1.624.549.845)
Saldo al 1 de enero de 2010	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.229.790.598)	10.319.231.370	30.898.621.558	108.947.740.583	20.784.287.154	30.443.004.511	287.645.244.174
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	-	-	(2.235.679.183)	(2.235.679.183)	-	-	(2.174.627.654)	(4.410.306.838)
Cambio en valor razonable de las inversiones en disponibles para la venta	-	-	(417.625.741)	-	(417.625.741)	-	-	143.122.612	(274.503.129)
Ganancia neta no realizada trasladada al estado de resultados consolidado	-	-	(274.951.362)	-	(274.951.362)	-	-	-	(274.951.362)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	-	-	158.410.157	-	158.410.157	-	-	-	158.410.157
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	6.131.768.120	750.912.635	6.882.680.755
Asignación de reserva legal	-	-	-	-	-	10.537.941.444	(10.537.941.444)	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2010	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.763.957.544)	8.083.552.187	28.128.775.429	119.485.682.027	16.378.113.830	29.162.412.104	289.726.573.757
Atribuidos a los intereses minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	29.162.412.104	29.162.412.104
Atribuidos al Conglomerado Financiero	96.571.590.367	24.809.180.786	(4.763.957.544)	8.083.552.187	28.128.775.429	119.485.682.027	16.378.113.830	-	260.564.161.653

Lic. Mario Rivera T.
Gerente General

Licda. Ana Lorena Becerra B.
Costadora

Lic. Gilbert Barrantes C.
Auditor Interno




Véase las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

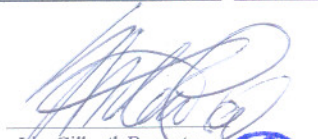
Al 31 de marzo de 2010
(Con cifras correspondientes de 2009)
(En colones sin céntimos)


Nota	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	6.131.768.120	6.768.599.149
Ajustes para conciliar los resultados del período con el efectivo de las actividades de operación	(44.282.889.361)	(17.523.082.417)
Pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	357.882.235	108.383.170
Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(21.062.369.835)	1.537.034.104
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de crédito	1.685.767.648	1.665.211.581
Pérdidas por otras estimaciones	637.378.890	192.653.710
Impuesto sobre la renta diferido	56.554.698	1.987.323.219
Gastos por provisión para prestaciones sociales	946.374.295	1.092.568.027
Ingresos por reversión de estimaciones y provisiones	(1.461.555.466)	(2.642.774.691)
Depreciaciones y amortizaciones	2.622.452.149	2.394.752.462
Gasto por intereses	15.147.663.553	16.849.391.889
Gasto por impuesto de renta	1.506.942.634	1.045.985.305
Ingresos por intereses	(45.005.364.691)	(44.989.164.864)
Otras provisiones	355.532.423	350.554.326
Participaciones sobre la utilidad	1.414.618.654	1.850.062.416
Participación minoritaria en la utilidad neta en subsidiarias	750.912.635	755.550.969
Ajuste por conversión de estados financieros de la entidad en el exterior	(2.235.679.183)	279.385.960
Intereses pagados	(8.104.603.767)	(7.266.338.067)
Intereses cobrados	25.314.884.317	27.371.837.545
Impuesto de renta pagado	(2.308.559.763)	(1.608.274.547)
Variación en los activos (aumento), o disminución	1.474.081.137	3.551.554.165
Créditos y avances de efectivo	(13.754.922.027)	(13.658.888.631)
Bienes realizables	(274.584.325)	(110.553.067)
Productos por cobrar	18.440.104.313	15.655.494.744
Participaciones en el capital de otras empresas	116.146.164	(53.400)
Otros activos	(3.052.662.988)	1.665.554.519
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	19.464.191.813	59.486.750.562
Obligaciones a la vista y a plazo	57.745.517.428	147.885.050.690
Otras cuentas por pagar y provisiones	(8.224.746.606)	(13.030.923.517)
Productos por pagar	(8.193.567.345)	(7.996.578.724)
Otros pasivos	3.339.660.381	2.988.161.171
Otras obligaciones financieras	(25.202.672.045)	(70.358.959.058)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	(2.311.127.504)	70.781.046.390
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(340.275.510.302)	(1.178.322.365.615)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	330.924.641.068	1.145.612.320.200
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(891.028.677)	(802.286.952)
Disminución por retiros y trasposos de inmuebles, mobiliario y equipo	(26.516.429)	36.462.823
Flujos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión	(10.268.414.340)	(33.475.869.544)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(12.579.541.844)	37.305.176.846
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	502.493.346.602	460.299.334.373
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	489.913.804.758	497.604.511.219

4


Lic. Mario Rivera T.
Gerente General


Licda. Ana Lorena Brenes B.
Contadora


Lic. Gilbert Barrantes
Auditor Interno



Véase las notas a los estados financieros consolidados.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de marzo de 2010

(Con cifras correspondientes de 2009)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (el Banco) es una institución autónoma de derecho público, constituida en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. El número de empleados al 31 de marzo de 2010 y 2009 es de 3.613 y 3.583, respectivamente. El Banco tiene 451 cajeros automáticos al 31 de marzo de 2010 y 418 al 31 de marzo de 2009. Posee un total de 242 oficinas al 31 de marzo de 2010 y 264 oficinas al 31 de marzo de 2009.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, cuentas corrientes en colones y US dólares, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio legal del Banco de Costa Rica es Avenida Central y 2, calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es dueño del 100% de participación accionaria de las siguientes subsidiarias:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. El número de empleados al 31 de marzo de 2010 y 2009, era de 64 y 62, respectivamente. El sitio Web del Puesto de Bolsa se encuentra en la dirección electrónica www.bancobcr.com. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Sociedad Administradora del Fondos de Inversión, S.A. fue constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en noviembre de 1999. Su principal actividad es la administración de fondos de inversión. El número de empleados al 31 de marzo de 2010 y 2009, era de 77 y 68, respectivamente. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. fue constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en noviembre de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados. El número de empleados al 31 de marzo de 2010 y 2009, era de 116 y 118, respectivamente. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A. fue constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en junio de 2009. Su principal actividad es la intermediación de seguros, bajo la figura de correduría de seguros. El número de empleados al 31 de marzo de 2010, era de 31. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Superintendencia de General de Seguros (SUGESE). Al 31 de marzo de 2010, la SUGESE está evaluando su participación como parte del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

El Banco es dueño del 51% de participación accionaria de la siguiente subsidiaria:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, calle

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Manuel María Icaza No.25. BICSA mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. Hasta el 31 de octubre de 2005, el Banco poseía el 20% de participación en BICSA. Con fecha 1 de noviembre de 2005, adicionándose al 20% que ya poseía, el Banco adquirió el 31% adicional de las acciones comunes de BICSA, para alcanzar una participación total del 51%. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. A partir de esa fecha, el Banco consolida las cifras de BICSA en sus estados financieros. El número de empleados al 31 de marzo de 2010 era de 206 (179 en marzo 2009).

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta Superintendencia. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero y, procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 y la Ley No. 42 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales.

BICSA tiene una subsidiaria propiedad total denominada Arrendadora Internacional, S.A., la cual se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros.

BICSA mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1° de setiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América.

Como resultado de inspecciones rutinarias realizadas a la Agencia por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta (FRB por sus siglas en inglés), se determinó que las políticas y procedimientos existentes relacionados al cumplimiento de ciertas reglas y regulaciones por parte de la Agencia requerían ser mejoradas. De esta manera en julio de 2000, a través de un memorando de entendimiento, la Agencia, el FRB y la Oficina de Regulación Financiera del Estado de Florida (OFR por sus siglas en inglés), acordaron ciertas acciones que la Agencia debía tomar para asegurar el cumplimiento de estas reglas y regulaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante una reciente revisión realizada por la Oficina de Regulación Financiera del Estado de Florida (OFR por sus siglas en inglés) en conjunto con el Banco de la Reserva Federal de Atlanta (FRB por sus siglas en inglés), en setiembre de 2007, la agencia fue declarada en total cumplimiento con todas las provisiones del memorando de entendimiento. El 7 de febrero de 2008, la Agencia recibió confirmación por escrito, de parte del FRB y la OFR, de que el memorando de entendimiento había sido oficialmente terminado.

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2005, los accionistas acordaron la fusión de BICSA Corporación Financiera, S.A. con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., ambas sociedades panameñas, y prevaleciendo la última entidad indicada. El 16 de agosto de 2005, la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá emitió la Resolución S.B. No. 079-2005, en la cual autoriza el Convenio de Fusión entre las compañías antes descritas, la cual quedó completamente formalizada el 14 de setiembre de 2005.

Aspectos regulatorios de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria

Agencia de Miami

La Agencia está sujeta a regulaciones y a la supervisión periódica de ciertas agencias federales y del Estado de la Florida. En tal sentido, la Agencia mantiene un acuerdo con las autoridades Regulatorias Federales y del Estado, el cual requiere, entre otras cosas, el mantenimiento continuo y reporte de ciertos índices mínimos de capital, así como de parámetros de vencimiento. Dentro de los requerimientos de este acuerdo, la Agencia debe mantener el índice de sus activos elegibles a pasivos de terceros en un porcentaje mínimo de 110%, sobre una base diaria.

En Panamá

Con vigencia del 13 de junio de 1998, se promulgó en Panamá el Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, por el cual se reforma el régimen bancario y se crea la Superintendencia de Bancos. Entre otros, la nueva ley exige a los bancos de licencia general mantener Fondos de Capital por no menos del 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo operaciones fuera de balance. Esta Ley, además limita los préstamos que se pueden otorgar a un sólo grupo económico hasta un 25% de los Fondos de Capital. En adición, limita los préstamos que puede otorgar a partes relacionadas hasta 5%, y 10% de los Fondos de Capital, dependiendo de la garantía del prestatario, hasta un máximo acumulado de 25% de los Fondos de Capital del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco es dueño del 50% de participación accionaria de la siguiente sociedad:

BAN Procesa –TI, S.A. fue constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido además el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad la sociedad está en proceso de iniciar operaciones.

(b) Políticas Contables para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados con apego a las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Participaciones en el capital de otras empresas

i. *Subsidiarias*

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías y para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control y se dejan de consolidar en el momento en que se pierde ese control.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa	100%
BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	100%
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (Arrendadora Internacional, S.A., la cual es poseída en un 100%).	51%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

(d) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación consolidado. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados consolidado.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de marzo de 2010, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢518,51 por US\$1,00 (¢558,42 por US\$1,00 en el 2009).

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, al 31 de marzo de 2010 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢251.132.198.251 (¢66.499.697.648 en el 2009), y ganancias por ¢251.526.862.955 (¢66.757.938.625 en el 2009), las cuales se presentan en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, como resultado de valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos y otros gastos de operación – por otros gastos operativos, respectivamente. Al 31 de marzo de 2010, la valuación de otros activos generó pérdidas por un monto de ¢126.373.285 (pérdidas de ¢30.679.074 en el 2009), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ¢9.687.014 (pérdidas de ¢157.721.399 en el 2009).

iii. *Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)*

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares, la cual es también su moneda funcional. La conversión de los estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide en términos de costo histórico, ha sido convertido utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la participación del Banco en BICSA, se originan ganancias netas al 31 de marzo de 2010 por un monto de ¢781.562.000 (¢786.389.204 en el 2009), los cuales se incorporan en el estado de resultados consolidado.

Como resultado de la conversión al 31 de marzo de 2010, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias resultantes del proceso de conversión por un monto de ¢2.235.679.183 (ganancias por ¢279.385.960 en el 2009), las cuales se presentan en la sección patrimonial, en la cuenta “Ajuste por conversión de estados financieros”.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Base para el reconocimiento de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen los que se denominan instrumentos primarios: cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no son para negociar, no han sido originados por el Banco ni se mantienen hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con el Acuerdo SUGEF 32-04 “*Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, GUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros*” emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de inversiones disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF y SUPEN, pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2010, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como “Mantenido al Vencimiento”, a excepción de los títulos valores recibidos para la capitalización del Banco (véase notas 5 y 18).

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el año 2010, la Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros, en el artículo 18, indica que las inversiones en instrumentos financieros deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados consolidado.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como inversiones en valores con vencimiento original no mayor a dos meses, con excepción de BICSA cuyo plazo es de tres meses.

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). En congruencia con el Acuerdo SUGEF 32-04 “*Normativa*

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, GUGEVAL y SUGESE y a los emisores no financieros” emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en la categoría de inversiones mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No. 8703 “Modificación a la Ley No.8627 - Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2008”, los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta”, hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado.

Las inversiones en valores mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones en mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos por cobrar.

Inversiones en valores de BICSA:

Los valores razonables de las inversiones en valores de BICSA cotizadas en mercados activos se basan en precios de compras recientes. Para los valores que no cotizan, se establece el valor razonable usando técnicas de valuación, las cuales incluyen el uso de transacciones recientes, análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes en el mercado. Para las acciones de capital cuyos valores razonables no pueden ser medidos de manera fiable, son reconocidos a su costo menos el deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito de Banco de Costa Rica

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción del riesgo de crédito, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: préstamos por cobrar, descuento de documentos, compra de títulos valores, garantías otorgadas, líneas de utilización automática, anticipos, sobregiros en cuenta corriente, aceptaciones bancarias, intereses por cobrar y apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días

Cartera de créditos de BICSA:

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Ellos se originan cuando el Banco provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin la intención de negociar el préstamo.

(i) *Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**Cartera de crédito de Banco de Costa Rica*

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos por cobrar, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de créditos del Banco de Costa Rica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre del 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado sean mayores a $\$50.000.000$ (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. A partir del 12 de mayo de 2009, según la Circular Externa SUGEF 12-01-2009 dicho límite aumentó a $\$65.000.000$ o su equivalente en moneda extranjera. Esta clasificación considera los siguientes tres elementos:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad del deudor.

De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢50.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad. A partir del 12 de mayo de 2009, según la Circular Externa SUGEF 12-01-2009 dicho límite aumentó a ¢65.000.000 o su equivalente en moneda extranjera en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2010 la estimación estructural asciende a la suma de ¢24.671.612.724. Al 31 de marzo de 2009, la estimación estructural asciende a la suma de ¢14.649.576.736.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación estructural, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Otras cuentas por cobrar de Banco de Costa Rica

Para calificar el riesgo de las cuentas por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera en primera instancia la probabilidad de cobro de los saldos y luego se considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito de BICSA

BICSA evalúa en primer lugar si existe evidencia objetiva de deterioro para aquellos activos financieros que son individualmente significativos e individual, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si BICSA determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativo o no, el mismo es incluido dentro de un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y se evalúan colectivamente por el deterioro. Los activos que son evaluados individualmente por el deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro existe o continúa, no son incluidos en una evaluación colectiva por deterioro.

Cuando un préstamo es considerado incobrable, se carga contra la estimación relacionada por deterioro del préstamo. Tales préstamos son dados de baja después de que todos los procedimientos necesarios han sido completados y el monto de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la estimación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada a un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada ajustando la cuenta de estimación. El monto de la reversión es reconocido en el estado de resultados consolidado.

La Administración considera que la estimación para posibles préstamos incobrables es adecuada. La entidad reguladora revisa periódicamente la estimación acumulada para préstamos incobrables, como parte integral de sus exámenes. La entidad reguladora puede requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

Al 31 de marzo de 2010, la estimación registrada contablemente (consolidada) asciende a la suma de ¢28.994.991.150 (¢19.634.885.731 en el 2009).

Cuentas y productos por cobrar para BICSA

Para la evaluación de la estimación de cuentas y productos por cobrar, BICSA utiliza los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(j) Valores comprados bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance de situación consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados consolidado y el interés acumulado por pagar en el balance general consolidado.

(k) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, el Banco no acumula intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro. En el caso de BICSA no se suspende el reconocimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(l) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen. En el caso de BICSA se utilizan los criterios indicados en estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

(m) Bienes realizables

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación por deterioro, por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización; las demás erogaciones relacionadas por bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador con independencia a la entidad financiera y al deudor, con base en las situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, este debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Banco de Costa Rica debe registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción; lo anterior en cumplimiento del artículo 20-b, del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores.

(n) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, por lo menos cada cinco años el Banco de Costa Rica debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por arrendamiento financiero se registran al valor menor entre el valor justo y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados consolidado conforme se incurren.

(iv) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera, tal y como se indica a continuación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil</u>
<u>Vida útil de los activos de Banco de Costa Rica y Subsidiarias, excepto BICSA:</u>	
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	3 años
<u>Vida útil estimada de los activos de BICSA:</u>	
Inmuebles	40 años
Mobiliario, equipo y mejoras	De 3 a 5 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	De 3 a 5 años

(v) Revaluación

Hasta mayo de 2007, a los bienes inmuebles se les aplicó la variación porcentual del Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI). Esta metodología estuvo autorizada por la SUGEF. A partir de junio de 2007, esta práctica ya no se realiza más y en su lugar se realizó una valuación por medio de peritos externos, actualizándose el valor de mercado de los mismos. Al 30 de setiembre de 2008, se realizó el último avalúo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(p) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones. Para el registro de una partida se debe contar con la autorización previa de la SUGEF. Las subsidiarias no requieren de autorización alguna para su registro.

(q) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, con excepción de la plusvalía comprada o activos intangibles de vida indefinida, los cuales se registran al costo o su valor contable al 1 de enero de 2008, menos las pérdidas por deterioro. La plusvalía comprada en la adquisición de acciones de BICSA, se amortizara como máximo en diez años, según lo establecido en el Plan de Cuentas de la SUGEF; el valor de compra de las acciones se estableció en un precio de 1,08 sobre el valor en libros al 31 de octubre de 2005. A partir del año 2008, debido al cambio en el Plan de Cuentas de la SUGEF, no se permite amortizar la plusvalía comprada. En su lugar debe efectuarse una evaluación por deterioro, agrupando los activos adquiridos en unidades generadoras de efectivo y proyectando sus flujos de efectivo.

La amortización del Software se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

(r) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general consolidado, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados consolidado o de patrimonio según sea el caso.

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente. Si el superávit por revaluación fue capitalizado antes de su realización, el registro se realiza contra los resultados del año, según lo requerido por la SUGEF.

(s) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado, afectando directamente el estado de resultados consolidado.

Prestaciones sociales (cesantía)

Para el Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, la legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco de Costa Rica, tal límite se incrementa a doce meses para el personal que haya laborado por más de veinte años.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta Ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha Ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de reconocer como provisión para prestaciones legales el ajuste a los fondos trasladados a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal del Banco de Costa Rica

Existe un fondo creado mediante la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta Ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes a 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. mediante un contrato de administración integral.

Plan de ahorro para retiro de BICSA

BICSA mantiene planes de pensión de contribución definida conforme a las condiciones y prácticas en las jurisdicciones en donde opera. Un plan de contribución definida es un plan de pensión en donde BICSA aporta sumas específicas a un fondo administrado por un tercero, sin tener obligaciones legales posteriores para hacer contribuciones adicionales, en caso que el fondo no tenga suficientes activos para pagarles a los empleados beneficios por su relación de trabajo.

BICSA ha adoptado un plan de ahorro voluntario para retiro, en el cual BICSA aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales. La contribución de BICSA y su subsidiara a este plan al 31 de marzo de 2010 ascendió a un monto de ¢108.598 (US\$120.804 en el 2009). La Agencia de Miami ha establecido un plan de retiro contributivo 401 (K). Todos los empleados de la Agencia de Miami son elegibles para participar en el plan después de estar laborando un año completo. La Agencia de Miami contribuye hasta el 6% del salario de cada empleado, excluyendo los bonos, sobre una base anual.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Prima de Antigüedad e Indemnización de BICSA

La legislación laboral panameña requiere que las empresas constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que esta relación laboral termine, ya sea por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo, se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1,92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Al 31 de marzo de 2010, el Fondo de Cesantía mantenía un saldo de US\$371.813.62 (US\$348.807 en el 2009), el cual se presenta en los estados financieros consolidados en el rubro de gastos pagados por anticipado.

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Banco de Costa Rica asigna el 50% de las utilidades después de impuestos y participaciones sobre la utilidad, tales como: CONAPE y Comisión Nacional de Emergencia y las subsidiarias, excepto BICSA, asignan un 5% de la utilidad después de impuestos, cada año para la constitución de una reserva legal.

(v) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados consolidado. De conformidad con autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco sigue la política de capitalizar el superávit directamente al capital acciones.

(w) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, ingresos, gastos y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(x) Reconocimiento de los principales ingresos y gastos(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, siempre que exista exceso de los ingresos sobre los costos para generar estas comisiones, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados consolidado durante el plazo del arrendamiento.

(y) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(ii) Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

La Agencia de BICSA en Miami está sujeta a impuestos sobre la renta federal y estatal de los Estados Unidos de América. El gasto de impuesto sobre la renta es determinado utilizando el método de “valor corriente separado”, tal como se describe en la Sección 1.882-5 de las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

(z) Arrendamientos financieros de BICSA

Las operaciones de arrendamiento financiero de BICSA consisten principalmente en el arrendamiento de equipo de transporte, maquinaria y equipo, cuyos contratos tienen un período promedio de expiración entre 36 a 60 meses.

Los arrendamientos por cobrar representan el valor presente de los pagos a recibir de los arrendamientos. La diferencia entre la cuenta por cobrar bruta y el valor presente de la cuenta por cobrar se presenta como un ingreso no devengado, el cual se reconoce a resultados sobre la vigencia del arrendamiento.

(aa) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el Plan de Cuentas de SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a INFOCOOP y CONAPE, se reconocen como gastos en el estado de resultados consolidado. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual es depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a la CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(bb) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán anualmente al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas, después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley (véase nota 18-a).

(cc) Fideicomisos de BICSA

BICSA tiene licencia para ejercer el negocio de fideicomiso en o desde la República de Panamá. El ingreso por comisión, relativo al manejo de los fideicomisos, es registrado bajo el método contable de acumulado. Es obligación de BICSA administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades depositadas en Banco Central de Costa Rica (véase nota 4)	¢	236.963.636.089	240.184.947.217
Disponibilidades restringidas (véase nota 4)		<u>263.427.597</u>	<u>282.049.236</u>
Total disponibilidades		<u>237.227.063.686</u>	<u>240.466.996.453</u>
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		87.485.715.640	53.478.432.433
Otros activos		<u>221.796.282</u>	<u>226.020.495</u>
	¢	<u>324.934.575.608</u>	<u>294.171.449.381</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos:			
Cartera de créditos	¢	321.062.926	466.435.258
Otras cuentas por cobrar		9.893.254	30.236.078
Participaciones en capital de otras empresas		350.749.017	-
Total activos	¢	<u>681.705.197</u>	<u>496.671.336</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	157.230.331	335.972.082
Otras cuentas por pagar y provisiones		-	1.781.218
Total pasivos	¢	<u>157.230.331</u>	<u>337.753.300</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	-	3.287.956
Ingresos por participación en entidades		74.756.013	-
Ingresos operativos diversos		50.645.514	46.706.897
Total ingresos	¢	<u>125.401.527</u>	<u>49.994.853</u>
Gastos:			
Gastos por participación en entidades		47.779.564	-
Gastos operativos diversos	¢	30.045.797	1.353.547
Total de gastos	¢	<u>77.825.361</u>	<u>1.353.547</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo consolidado:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	¢	45.175.287.952	37.698.443.495
Depósitos a la vista en el BCCR		234.742.216.301	289.611.473.051
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del país		916.567.760	2.700.504.753
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		139.325.293.673	109.609.990.488
Documentos de cobro inmediato		18.270.598.096	9.371.940.032
Disponibilidades restringidas		263.427.597	282.049.236
Productos por cobrar		2.084.177	338.995
Total disponibilidades		<u>438.695.475.556</u>	<u>449.274.740.050</u>
Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo		51.218.329.202	48.329.771.169
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	<u>489.913.804.758</u>	<u>497.604.511.219</u>

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, los depósitos con el Banco Central de Costa Rica se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢236.963.636.089 y ¢240.184.947.217, respectivamente (véase nota 2).

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa, tiene activos restringidos como aportes de garantía por ¢261.455.381 y ¢282.049.236, respectivamente (véase nota 2).

Al 31 de marzo de 2010, la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., tiene activos restringidos por llamadas a margen por ¢1.972.216 (véase nota 2).

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica, S.A. no mantiene activos restringidos como aportes de garantía.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, existe un pasivo denominado Cheques al Cobro por un monto de ¢2.557.710.338 y ¢9.122.791.869, respectivamente, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibles para la venta	¢	334.040.793.087	331.136.569.166
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18)		29.425.098.198	27.886.495.145
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta		7.019.635.252	5.249.113.543
	¢	<u><u>370.485.526.537</u></u>	<u><u>364.272.177.854</u></u>

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibles para la venta:		Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:			
Gobierno	¢	162.185.563.648	190.518.438.803
Bancos del Estado		38.335.344.201	35.906.522.693
Bancos Privados		39.271.645.410	9.785.069.927
Emisores Privados		7.443.748.089	39.933.737.508
Otras		5.840.679.430	6.082.723.049
		<u>253.076.980.778</u>	<u>282.226.491.980</u>
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Gobierno		3.280.751.212	2.685.413.859
Bancos Privados		59.683.044.427	35.062.868.576
Emisores Privadas		18.000.016.670	11.161.794.751
	¢	<u><u>334.040.793.087</u></u>	<u><u>331.136.569.166</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor en libros de inversiones		
mantenidas hasta el vencimiento:	Valor en libros	Valor en libros
Emisores del país:		
Gobierno (véase nota 18)	¢ 29.425.098.198	27.886.495.145
	<u>¢ 29.425.098.198</u>	<u>27.886.495.145</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor razonable de inversiones		
mantenidas hasta el vencimiento:	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:		
Gobierno (véase nota 18)	¢ 29.425.098.198	27.886.495.145
	<u>¢ 29.425.098.198</u>	<u>27.886.495.145</u>

Existen inversiones otorgadas en garantía por los siguientes conceptos:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depositados como garantía de cámara de compensación en el Banco Central de Costa Rica (SINPE)	¢ 67.701.579.639	17.392.222.183
Garantía por depósitos captados	3.950.437.988	5.722.961.786
Puesto de Bolsa	15.833.698.013	30.363.248.464
	<u>¢ 87.485.715.640</u>	<u>53.478.432.433</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(6) Cartera de créditos

El total de préstamos originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

a) Cartera de créditos por actividad

Actividad	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 119.991.210.420	100.890.279.837
Industria manufacturera	236.062.064.216	235.766.155.663
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	57.349.029.279	55.607.167.928
Explotación de minas y canteras	1.379.641.939	771.494.847
Comercio	73.960.031.025	77.081.329.963
Servicios	516.557.289.283	491.657.015.792
Transporte	33.399.827.244	35.902.199.422
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	8.699.629.279	8.459.082.620
Construcción, compra y reparación de inmuebles	341.238.767.767	268.191.821.696
Consumo	178.153.786.530	195.410.154.814
Hoteles y restaurantes	25.215.861.434	27.330.194.787
	<u>1.592.007.138.416</u>	<u>1.497.066.897.369</u>
Más productos por cobrar	13.443.733.049	12.574.094.176
Menos estimación por deterioro	(28.706.631.436)	(19.283.858.821)
	<u>¢ <u>1.576.744.240.029</u></u>	<u>1.490.357.132.724</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Créditos Vigentes

El total de créditos vigentes originados por el Banco se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobregiros en cuenta corriente vigentes	¢	667.223.283	1.329.151.066
Préstamos con otros recursos vigentes		1.419.969.496.568	1.342.922.417.292
Tarjetas de crédito vigentes		29.456.824.397	29.109.561.335
Factorajes vigentes		2.410.398.822	632.375.055
Arrendamientos financieros vigentes		18.000.063.637	17.573.554.613
Cartas de crédito emitidas negociadas vigentes		20.740.400	674.499.491
Cartas de crédito confirmadas negociadas vigentes		7.659.469.598	3.805.714.879
	¢	<u><u>1.478.184.216.705</u></u>	<u><u>1.396.047.273.731</u></u>

Arrendamientos financieros por cobrar – BICSA:

El saldo de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total de pagos mínimos	¢	18.000.063.637	17.581.996.750
Intereses cobrados no ganados		-	(8.442.137)
	¢	<u><u>18.000.063.637</u></u>	<u><u>17.573.554.613</u></u>

Los vencimientos de los arrendamientos financieros son los siguientes:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Menos de un año	¢	7.616.936.146	106.849.351
De 1 a 5 años		10.383.127.491	17.466.705.262
	¢	<u><u>18.000.063.637</u></u>	<u><u>17.573.554.613</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al día	¢	1.478.184.216.705	1.396.047.273.731
De 1 a 30 días		48.493.912.499	62.255.287.635
De 31 a 60 días		19.313.154.607	13.236.000.684
De 61 a 90 días		9.911.456.945	6.077.168.760
De 91 a 120 días		3.385.225.668	4.946.539.061
De 121 a 180 días		6.910.419.589	2.397.099.982
Más de 180 días		10.992.929.084	4.259.545.118
Cobro Judicial		14.815.823.319	7.847.982.399
	¢	<u><u>1.592.007.138.416</u></u>	<u><u>1.497.066.897.370</u></u>

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el Banco de Costa Rica no mantiene préstamos a entidades financieras. Por otra parte, al 31 de marzo de 2010, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. no ha otorgado préstamos a entidades financieras (¢1.559.822.301 en el 2009).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por 1 día después de la fecha acordada.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

		<u>2010</u>	<u>31 de marzo de</u> <u>2009</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (2.201 operaciones en el 2010) (956 operaciones en el 2009)	¢	<u>10.992.929.084</u>	<u>4.259.545.118</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses		<u>88.014.169.308</u>	<u>88.912.096.121</u>
Total de intereses no percibidos	¢	<u>1.950.125.311</u>	<u>829.402.029</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2010:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1656	0,93%	¢ <u>14.815.823.319</u>

Créditos en cobro judicial al 31 de marzo de 2009:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1338	0,52%	¢ <u>7.847.982.399</u>

Al 31 de marzo de 2010, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢74.721.794 (¢889.650.981 en el 2009). Por otra parte, al 31 de marzo de 2010 los préstamos reestructurados de BICSA ascienden a ¢4.200.722.765 (¢2.889.258.937 en el 2009).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010, la tasa de interés promedio anual que devengan los préstamos es del 13,10% para las operaciones en colones y del 6,67% para las operaciones en US dólares (15,85% anual para las operaciones en colones y 6,90% anual para las operaciones en US dólares en el 2009). Al 31 de marzo de 2010, para Banco Internacional de Costa Rica, S.A., la tasa promedio para las operaciones en US dólares es de 7,81% anual (7,56% para las operaciones en US dólares en el 2009).

e) Productos por cobrar por cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos vigentes	¢	9.738.195.912	10.062.082.878
Créditos vencidos		2.609.742.118	1.989.572.978
Créditos en cobro judicial		1.095.795.019	522.438.320
	¢	<u>13.443.733.049</u>	<u>12.574.094.176</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2008	¢	18.551.458.060
Efecto por conversión		35.819.540
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		1.692.174.509
Recuperaciones		3.014.351
Ajuste por diferencial cambiario		67.310.492
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(1.043.234.110)
Traslado de saldos		(22.684.021)
Saldo al 31 de marzo de 2009	¢	19.283.858.821
Saldo al inicio del año 2009	¢	28.755.482.494
Efecto por conversión		(313.299.772)
Más:		
Estimación cargada a resultados (véase nota 28)		1.685.767.648
Recuperaciones		65.092.034
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(412.175.392)
Traspaso a insolutos		(22.484.892)
Reversión de estimación contra ingresos (véase nota 29)		(1.051.750.684)
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢	28.706.631.436

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Créditos sindicados

Al 31 de marzo de 2010, la cartera sindicada está conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica (BCR):

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	9	¢	1.240.845.592	1.018.716.891
US Dólares	1		17.232.355.689	522.192.575
Total	10	¢	18.473.201.281	1.540.909.466

Además, al 31 de marzo de 2010 estas operaciones le generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados por un monto de ¢4.072.325.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados de BICSA:

Créditos Sindicados con el Banco Continental :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>Continental</u>
US Dólares	4	¢	6.667.735.790	44.647.295.978
Total	4	¢	6.667.735.790	44.647.295.978

Créditos Sindicados con el Banco Citigroup (Citigroup) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CITIGROUP</u>
US Dólares	10	¢	12.130.375.527	44.680.319.362
Total	10	¢	12.130.375.527	44.680.319.362

Créditos Sindicados con el Banco Cuscatlan :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CUSCATLAN</u>
US Dólares	1	¢	2.576.597.003	8.759.039.136
Total	1	¢	2.576.597.003	8.759.039.136

Créditos Sindicados con Credicorp Bank (Credicorp) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CREDICORP</u>
US Dólares	3	¢	468.914.519	4.220.232.222
Total	3	¢	468.914.519	4.220.232.222

Créditos Sindicados con Towerbank:

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>Towerbank</u>
US Dólares	1	¢	190.398.946	1.713.588.959
Total	1	¢	190.398.946	1.713.588.959

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, la cartera sindicada esta conformada de la siguiente manera:

Créditos sindicados del Banco de Costa Rica (BCR):

Créditos Sindicados con el Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BCR</u>	<u>BCAC</u>
Colones	10	¢	1.438.482.961	1.180.974.409
US Dólares	1		20.731.341.962	628.222.474
Total	11	¢	22.169.824.923	1.809.196.883

Además, al 31 de marzo de 2009 estas operaciones le generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados por un monto de ¢9.397.721.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Créditos sindicados de BICSA:

Créditos Sindicados con el Banco Continental (Continental) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CONTINENTAL</u>
US Dólares	6	¢	4.138.241.771	33.651.147.534
Total	6	¢	4.138.241.771	33.651.147.534

Créditos Sindicados con Credicorp Bank (Citigroup) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CITIGROUP</u>
US Dólares	10	¢	7.900.855.628	55.515.022.195
Total	10	¢	7.900.855.628	55.515.022.195

Créditos Sindicados con el Banco Cuscatlan de Panamá (Cuscatlán) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CUSCATLAN</u>
US Dólares	1	¢	1.322.081.128	5.636.240.835
Total	1	¢	1.322.081.128	5.636.240.835

Créditos Sindicados con Credicorp Bank (Credicorp) :

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>CREDICORP</u>
US Dólares	3	¢	608.777.199	5.478.997.023
Total	3	¢	608.777.199	5.478.997.023

Créditos Sindicados con Towerbank:

	<u>No. Operaciones</u>		<u>BICSA</u>	<u>Towerbank</u>
US Dólares	1	¢	1.116.840.000	10.051.560.000
Total	1	¢	1.116.840.000	10.051.560.000

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Bienes realizables, neto

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes inmuebles	¢	8.683.802.892	5.915.364.014
Otros bienes		1.038.969.212	933.261.382
Bienes adquiridos para la venta		-	119.847.626
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		21.953.613	144.357.677
		<u>9.744.725.717</u>	<u>7.112.830.699</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(1.919.639.416)	(1.809.824.625)
	¢	<u><u>7.825.086.301</u></u>	<u><u>5.303.006.074</u></u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al inicio del año	¢	1.926.133.879	1.761.805.050
Efecto por conversión		(18.693.335)	2.946.193
Incrementos en la estimación		492.435.663	153.005.580
Reversiones en la estimación		(143.946.192)	(47.936.170)
Liquidación de la estimación por venta de propiedades		(336.290.599)	(59.996.028)
Saldo al 31 de marzo	¢	<u><u>1.919.639.416</u></u>	<u><u>1.809.824.625</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	29.057.201	29.057.201
Participaciones en otras entidades no financieras del exterior		-	5.584.200
Participación en BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A.		345.749.017	-
Participación en BANPROCESA, T.I.S.A.		5.000.000	-
	¢	<u><u>379.806.218</u></u>	<u><u>34.641.401</u></u>

Banco de Costa Rica es propietario del 51% del capital acciones de BICSA. Tal participación está representada por 3.429 acciones comunes para el año 2010 (3.213 para el año 2009) con un valor nominal de US\$12.000 cada una (US\$12.500 para el 2009). Con fecha 1 de noviembre de 2005 se compró el 31% generando una plusvalía, calculada sobre el precio de la acción de 1,08 sobre el patrimonio del 31 de octubre de 2005.

En la Asamblea de Accionistas celebrada por BICSA en febrero de 2009, se aprobó la capitalización de US\$5,1 millones, para un capital social de US\$80,7 millones, distribuido en un total de 6.725 acciones con un valor nominal de US\$12.000 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2009.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio final del año con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registro de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de America.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La composición de las acciones comunes de capital se detalla como sigue

	<u>31 de marzo de</u>			
	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en US Dólares</u>
Saldo al inicio del año	6.300	75.600.000	6.300	75.600.000
Acciones emitidas	425	5.100.000	0	-
Saldo al final del año	6.725	80.700.000	6.300	75.600.000

El restante 49% del capital acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2010, el saldo acumulado del interés minoritario presentado en la sección patrimonial del balance general consolidado es por un monto de ¢29.162.412.104 (¢28.271.932.180 en el 2009) y el resultado del período representa los intereses minoritarios en el estado de resultados consolidado por un monto de ¢750.912.635 (¢755.550.969 en el 2009).

Un resumen de la compra de las acciones y de la información financiera de BICSA en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) al 31 de octubre de 2005, es la siguiente:

Total de activos	US\$	597.521.733
Total pasivos		<u>517.380.291</u>
Total del patrimonio, neto	US\$	<u>80.141.442</u>
Compra del 31% de acciones	US\$	24.843.847
Monto pagado mediante certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco		<u>26.831.355</u>
Plusvalía comprada	US\$	<u>1.987.508</u>

El estado de resultados consolidado del Banco al 31 de marzo de 2010 y 2009, incluye un monto de ¢781.562.000 y ¢786.389.204, respectivamente, correspondiente a los resultados de operación de BICSA.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Banco al 31 de marzo de 2010 y 2009, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢2.235.679.183 y ¢279.385.960 por aumento patrimonial, respectivamente, correspondiente al efecto de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 31 de marzo de 2010, la SUGEF está evaluando la participación de BCR Sociedad Corredora de Seguros, S.A. como parte del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2010, el capital social de Ban Procesa – TI, S.A. está representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 colones cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y en la siguiente cantidad: por el Banco de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas y por el Banco Nacional de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2010, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>	Terrenos	Edificios	Mobiliario y		Vehículos	Arrendamientos		Total
			equipo	Equipo de cómputo		Financieros		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	¢ 16.287.871.094	43.411.046.234	19.532.599.340	22.783.890.586	4.535.071.741	4.095.849.371	110.646.328.366	
Efecto por conversión	(15.961.300)	(37.826.521)	(47.547.715)	(79.608.142)	(1.716.105)	-	(182.659.783)	
Adiciones	102.733.284	-	444.788.919	406.856.784	-	-	954.378.987	
Retiros	-	-	(2.444.437)	(17.533.779)	(42.503.493)	-	(62.481.709)	
Trasposos	-	56.646.914	(43.736.847)	(5.603.070)	-	-	7.306.997	
Reversión de revaluación	-	-	-	-	(40.008.207)	-	(40.008.207)	
Saldos al 31 de marzo de 2010	16.374.643.078	43.429.866.627	19.883.659.261	23.088.002.379	4.450.843.936	4.095.849.371	111.322.864.652	
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	9.650.119.065	8.523.330.122	14.274.103.726	1.284.728.616	1.441.770.719	35.174.052.248	
Efecto por conversión	-	(19.587.426)	(42.094.444)	(54.734.155)	(1.454.580)	-	(117.870.605)	
Gasto por depreciación	-	194.034.277	395.711.172	778.146.543	103.264.114	255.990.584	1.727.146.690	
Retiros	-	-	(97.527)	(15.808.260)	(78.043.097)	-	(93.948.884)	
Trasposos	-	-	(24.070.403)	(3.680.060)	-	-	(27.750.463)	
Saldos al 31 de marzo de 2010	¢ -	9.824.565.916	8.852.778.920	14.978.027.794	1.308.495.054	1.697.761.303	36.661.628.986	
Saldos, netos:								
31 de marzo de 2010	¢ 16.374.643.078	33.605.300.711	11.030.880.341	8.109.974.585	3.142.348.882	2.398.088.068	74.661.235.666	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>			Mobiliario y			Arrendamientos		
		Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	¢	16.286.083.494	42.805.904.920	17.517.397.967	21.138.209.607	3.790.622.972	5.134.268.016	106.672.486.976
Efecto por conversión		2.189.400	5.188.637	6.039.411	8.654.328	338.083	-	22.409.859
Adiciones		-	-	477.814.078	253.246.073	-	-	731.060.151
Retiros		-	-	(265.301)	(200.000)	(33.794.777)	-	(34.260.078)
Trasposos		-	(3.000)	(53.417.113)	48.132.072	-	-	(5.288.041)
Reversión de revaluación de índices		-	-	(6.707.453)	-	(48.794.177)	-	(55.501.630)
Saldos al 31 de marzo de 2009		16.288.272.894	42.811.090.557	17.940.861.589	21.448.042.080	3.708.372.101	5.134.268.016	107.330.907.238
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>								
Saldos al 31 de diciembre del 2008		-	8.881.645.496	7.558.713.839	11.738.446.198	1.020.367.835	1.456.202.718	30.655.376.086
Efecto por conversión		-	2.536.554	5.386.885	6.215.676	260.367	-	14.399.482
Gasto por depreciación		-	190.663.968	349.680.374	719.192.016	84.530.924	255.990.586	1.600.057.868
Retiros		-	(240)	(8.655.998)	(199.743)	(79.728.007)	-	(88.583.988)
Trasposos		-	-	(29.450.315)	(4.145.527)	-	-	(33.595.842)
Saldos al 31 de marzo de 2009	¢	-	9.074.845.778	7.875.674.785	12.459.508.620	1.025.431.119	1.712.193.304	32.147.653.606
Saldos, netos:								
31 de marzo de 2009	¢	16.288.272.894	33.736.244.779	10.065.186.804	8.988.533.460	2.682.940.982	3.422.074.712	75.183.253.632

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles, netos, corresponden a sistemas de cómputo y plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA.

Al 31 de marzo de 2010, el movimiento del saldo de los activos intangibles, netos se detallan como siguen:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2009	¢	16.893.553.776
Efecto por conversión		(108.518.423)
Adiciones a sistema de cómputo		743.622.899
Saldos al 31 de marzo de 2010		17.528.658.252

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2009		8.997.925.651
Efecto por conversión		(71.923.244)
Gasto por amortización		622.938.661
Saldos al 31 de marzo de 2010		9.548.941.068

Saldos, netos:

31 de marzo de 2010	¢	7.979.717.184
----------------------------	---	----------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, el movimiento del saldo de los activos intangibles, se detallan como sigue:

Costo:

Saldos al 31 de diciembre de 2008	¢	13.163.853.356
Efecto por conversión		11.617.133
Adiciones		354.939.341
Disminución otros activos intangibles		(52.376.064)
Traslados		(54.222.602)
Saldos al 31 de marzo de 2009		13.423.811.164

Amortización acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de diciembre de 2008		7.145.131.401
Efecto por conversión		7.581.537
Gasto por amortización		402.737.520
Saldos al 31 de marzo de 2009		7.555.450.458

Saldos, netos:

31 de marzo de 2009	¢	5.868.360.706
----------------------------	---	----------------------

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	¢	670.706.694.355	602.354.297.105
Cheques certificados		699.394.846	667.791.184
Depósitos de ahorro a la vista		300.832.750.509	278.591.864.722
Captaciones a plazo vencidas		9.246.057.225	8.387.387.924
Depósitos overnigth		14.400.922.018	21.518.650.041
Otras captaciones a la vista		17.975.057.554	7.156.995.788
Otras obligaciones con el público a la vista		28.346.227.210	7.786.194.587
	¢	<u><u>1.042.207.103.717</u></u>	<u><u>926.463.181.351</u></u>

(12) Obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo

Las obligaciones con el público y con entidades a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son las siguientes:

		<u>31 de marzo de</u>			
		2010		2009	
		<u>A la vista</u>	<u>A plazo</u>	<u>A la vista</u>	<u>A plazo</u>
<u>Obligaciones con el público</u>					
Depósitos del público	¢	1.013.860.876.505	800.693.170.460	918.676.986.763	863.196.556.124
Otras obligaciones con el público (véase nota 11)		28.346.227.212	-	7.786.194.588	-
		<u>1.042.207.103.717</u>	<u>800.693.170.460</u>	<u>926.463.181.351</u>	<u>863.196.556.124</u>
<u>Obligaciones con entidades</u>					
Depósitos de entidades estatales		608.767.534	18.447.863.708	1.688.190.647	22.516.929.954
Depósitos de otros bancos		2.487.979.552	851.720.000	3.055.245.814	280.055.000
Otras obligaciones con entidades		47.583.844.541	191.794.932.902	30.835.363.555	192.553.083.243
		<u>50.680.591.627</u>	<u>211.094.516.610</u>	<u>35.578.800.016</u>	<u>215.350.068.197</u>
	¢	<u><u>1.092.887.695.344</u></u>	<u><u>1.011.787.687.070</u></u>	<u><u>962.041.981.367</u></u>	<u><u>1.078.546.624.321</u></u>

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢100.043.115.691 y ¢90.003.510.997, respectivamente, los cuales por su naturaleza se encuentran restringidos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El total de clientes al 31 de marzo de 2010, a la vista es de 1.026.029 y a plazo es de 30.489 (a la vista es de 1.110.523 y a plazo es de 33.804 en el 2009). Para la subsidiaria BICSA el total de clientes a la vista es de 1.240 y el total de clientes a plazo 169 y en el 2009 a la vista es de 1.341 y el total de clientes a plazo 323.

(13) Otras obligaciones con el público

El detalle de otras obligaciones con el público es como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	¢	5.896.371.698	1.969.330.673
Obligaciones por pacto reporto tripartito de títulos valores - comprador a plazo		13.940.859.491	25.655.625.536
	¢	<u>19.837.231.189</u>	<u>27.624.956.209</u>

Operaciones de Recompras:

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo de 2010, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		<u>Valorizable del activo</u>	<u>Saldo del pasivo</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Inversiones	¢	<u>15.834.448.013</u>	<u>13.940.859.491</u>	06/04/2010 al 30/04/2010	100%

Al 31 de marzo de 2009, un detalle de las operaciones de recompras es como sigue:

		<u>Valorizable del activo</u>	<u>Saldo del pasivo</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Inversiones	¢	<u>27.511.011.225</u>	<u>25.655.625.536</u>	01/04/2009 al 03/04/2009	100%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Operaciones de Reventas:

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de marzo de 2010, el Banco mantiene instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas.

<u>Emisor</u>	<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de reventa</u>	<u>Precio de reventa</u>
Oros	¢ 345.240.976	344.290.640	01-04-10 al 30-04-10	100,00%
	¢ 345.240.976	344.290.640		

Al 31 de marzo de 2009, el Banco no mantiene instrumentos financieros adquiridos bajo acuerdos de reventas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢	6.758.647.683	7.563.933.520
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior		-	214.048.130
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior		27.989.834.535	3.321.476.498
Obligaciones por cheques al cobro		2.557.710.339	9.122.791.869
Depósitos over night		13.374.399.071	15.356.550.000
Captaciones a plazo de entidades financieras del país		29.993.852.458	45.183.021.705
Captaciones a plazo de entidades financieras del exterior		11.738.516.453	28.755.046.987
Préstamos de entidades financieras del país (véase nota 14-a)		65.723.735.050	-
Préstamos de entidades financieras del exterior (véase nota 14-a)		81.444.531.677	132.724.250.281
Obligaciones por arrendamientos financieros (nota 14-a)		2.267.978.472	3.486.401.952
Depósitos a plazo de entidades Finan. Del país		388.882.500	307.131.000
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez (véase nota 14-a)		19.537.020.000	4.894.216.271
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.199.007.952	1.402.792.869
	¢	<u>262.974.116.190</u>	<u>252.331.661.082</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de marzo de 2010, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	7.000.000.000	64.670.204.440	38.758.622.500	-	110.428.826.940
De uno a dos años		-	11.337.739.660	9.066.516.529	-	20.404.256.189
De tres a cinco años		-	9.252.810.950	23.530.631.937	-	32.783.442.887
Más de cinco años		-	-	10.088.760.711	-	10.088.760.711
Total	¢	<u>7.000.000.000</u>	<u>85.260.755.050</u>	<u>81.444.531.677</u>	<u>-</u>	<u>173.705.286.727</u>

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de marzo de 2009, se detalla como sigue:

		Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	4.894.216.271	59.144.495.880	-	64.038.712.151
De uno a dos años		-	-	27.455.277.720	-	27.455.277.720
De tres a cinco años		-	-	34.285.972.792	-	34.285.972.792
Más de cinco años		-	-	11.838.503.889	-	11.838.503.889
Total	¢	<u>-</u>	<u>4.894.216.271</u>	<u>132.724.250.281</u>	<u>-</u>	<u>137.618.466.552</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2010:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	1.017.866.967	35.314.643	982.552.324
De uno a cinco años		1.304.270.284	18.844.136	1.285.426.148
	¢	2.322.137.251	54.158.779	2.267.978.472

Al 31 de marzo de 2009:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Amortización</u>
Menos de un año	¢	1.103.245.488	59.389.542	1.043.855.946
De uno a cinco años		2.500.873.416	58.327.410	2.442.546.006
	¢	3.604.118.904	117.716.952	3.486.401.952

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. Durante el periodo 2006, las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco de Costa Rica fueron revisadas por las autoridades fiscales para los años comprendidos de 1999 hasta el 2005 (véase nota 19).

Al 31 de marzo de 2010, el Banco de Costa Rica mantiene una cuenta por pagar por impuesto sobre la renta de ¢1.285.665.095 (¢800.000.000 en el 2009).

BICSA se encuentra sometido a la legislación fiscal según se indica para las siguientes jurisdicciones.

Panamá

De acuerdo a la legislación fiscal vigente en Panamá, BICSA está exenta del pago del impuesto sobre la renta por concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentas del pago de impuestos, las rentas provenientes de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales y de los intereses ganados sobre valores del Estado panameño.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos, de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta	¢	1.614.971.451	1.129.673.883
Impuesto sobre la renta diferido		4.284.784	-
Gasto por impuesto sobre la renta	¢	<u>1.619.256.235</u>	<u>1.129.673.883</u>
Realización del impuesto sobre la renta diferido	¢	<u>26.911.871</u>	<u>27.427.713</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a las partidas según se indica como sigue:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 2.154.591.554	(291.453.797)	1.863.137.757
Revaluación de activos	-	(5.196.652.563)	(5.196.652.563)
Provisiones	19.015.238	-	19.015.238
Arrendamientos financieros	387.606.603	(47.214.437)	340.392.166
Por estimación de incobrables	106.730.381	-	106.730.381
	<u>¢ 2.667.943.776</u>	<u>(5.535.320.797)</u>	<u>(2.867.377.021)</u>

Al 31 de marzo de 2009:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 2.463.930.339	(207.374.421)	2.256.555.918
Revaluación de activos	-	(5.313.278.835)	(5.313.278.835)
Arrendamientos financieros	273.258.036	-	273.258.036
Por estimación de incobrables	105.066.290	-	105.066.290
	<u>¢ 2.842.254.665</u>	<u>(5.520.653.256)</u>	<u>(2.678.398.591)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de marzo de 2010:

	<u>31 de diciembre de 2009</u>	<u>Incluido en el estado de resultados</u>	<u>Incluido en el patrimonio</u>	<u>31 de marzo de 2010</u>
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (325.019.274)	(5.368.966)	38.934.444	(291.453.796)
Revaluación de activos	(5.225.388.516)	28.735.953	-	(5.196.652.563)
Arrendamientos financieros	(50.759.321)	3.544.884	-	(47.214.437)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	2.043.514.350	91.931	110.985.273	2.154.591.554
Arrendamientos financieros	416.708.373	(29.101.771)	-	387.606.602
Provisiones	10.524.798	-	8.490.440	19.015.238
Por estimación de incobrables	107.363.368	(632.987)	-	106.730.381
	<u>¢ (3.023.056.222)</u>	<u>(2.730.956)</u>	<u>158.410.157</u>	<u>(2.867.377.021)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009:

	31 de diciembre de 2008	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de marzo de 2009
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (145.352.666)	(1.869.057)	(60.152.697)	(207.374.420)
Revaluación de activos	(5.342.575.605)	29.296.770	-	(5.313.278.835)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	2.448.664.757	(7.221.104)	22.486.685	2.463.930.338
Arendamientos financieros	270.644.953	2.613.083	-	273.258.036
Provisiones	1.952.674.402	(1.952.674.402)	-	-
Provisión de incobrables	109.521.193	(4.454.903)	-	105.066.290
	¢ <u>(706.422.966)</u>	<u>(1.984.309.613)</u>	<u>(37.666.012)</u>	<u>(2.678.398.591)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	Prestaciones			
	Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢ 12.685.627.269	699.726.819	10.735.296.146	24.120.650.234
Efecto por conversión	3.757.424	373.800	-	4.131.224
Provisión realizada	1.294.518.144	-	296.117.419	1.590.635.563
Provisión utilizada	(486.777.434)	-	(8.975.297.496)	(9.462.074.930)
Ajuste por diferencial cambiario	-	271.950	-	271.950
Reversión de provisión	(241.599)	-	(36.447.884)	(36.689.483)
Saldo al 31 de marzo de 2009	13.496.883.804	700.372.569	2.019.668.185	16.216.924.558
Saldo al 31 de diciembre de 2009	19.948.210.192	1.034.194.184	3.119.294.375	24.101.698.751
Efecto por conversión	(63.976.066)	(846.928)	-	(64.822.994)
Provisión realizada	1.627.297.764	55.075.591	412.288.904	2.094.662.259
Provisión utilizada	(995.847.728)	(175.590.710)	(32.776.823)	(1.204.215.261)
Traslado de saldos	174.530	-	-	174.530
Ajuste por diferencial cambiario	-	(10.958.289)	-	(10.958.289)
Reversión de provisión	-	-	(19.193)	(19.193)
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢ 20.515.858.692	901.873.848	3.498.787.263	24.916.519.803

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010, el Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢1.792.191.508 y US\$8.959.489, de los cuales el Banco ha considerado provisionar las sumas de ¢206.350.716 y US\$284.237, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, no se ha considerado provisionar suma alguna.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.218.478.612, de los cuales el Banco ha considerando provisionar la suma de ¢236.527.741, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 31 de marzo de 2010, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para contingencias por ¢25.573.541, equivalente a US\$49.321 ¢39.089.400 equivalentes a US\$70.000 en marzo 2009)

Al 31 de marzo de 2010, BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S. A., tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos por ¢261.153.751 por supuesta infracción al artículo 11 inciso a) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva al Consumidor.

Al 31 de marzo de 2009, el Banco tiene litigios pendientes en su contra sobre los cuales estima probable la salida de beneficios económicos. El Banco ha efectuado una estimación de esas salidas de flujos y ha realizado las siguientes provisiones:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en la suma de ¢2.614.397.585 y US\$9.001.783, de los cuales se ha considerado provisionar la suma de ¢208.512.150 y US\$50.927.
- En procesos penales donde figura el Banco como demandado civil, el monto estimado asciende a ¢58.133.000, de los cuales no se ha considerado provisionar alguna suma.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.298.371.418, de los cuales el Banco ha considerado provisionar la suma de ¢399.444.107, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 31 de marzo de 2009, la subsidiaria BICSA mantiene una provisión para contingencias por ¢39.089.400, equivalente a US\$70.000.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Honorarios por pagar	¢	300.238.318	58.106.792
Acreedores por bienes y servicios		67.090.439	101.777.562
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad		1.570.699.267	1.140.213.582
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		274.410.898	243.377.742
Aportaciones patronales		1.345.973.573	1.319.227.987
Retenciones por orden judicial		1.366.855.171	1.361.457.589
Impuestos retenidos por pagar		2.184.745.245	4.409.712.523
Aportaciones laborales retenidas por pagar		815.833.656	521.513.775
Otras retenciones a terceros por pagar		2.697.851.494	2.635.333.408
Remuneraciones por pagar		1.402.003.912	1.282.381.349
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo		1.414.618.653	1.572.146.842
Vacaciones acumuladas por pagar		5.324.288.414	4.745.884.280
Aguinaldo acumulado por pagar		1.401.713.484	1.249.382.650
Comisiones por pagar por colocación de seguros		15.555	-
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		141.407.312	92.945.752
Acreedores varios		6.025.748.915	3.937.114.203
	¢	<u><u>26.333.494.306</u></u>	<u><u>24.670.576.036</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Patrimonioa) Capital Social

El capital social del Banco está conformado de la siguiente manera:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000
Por bonos de capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		54.595.339.732	39.484.195.074
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		12.341.560.177	11.823.699.118
Otros		697.630.970	697.630.970
	¢	<u><u>96.571.590.367</u></u>	<u><u>80.942.584.650</u></u>

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$ 50.000.000 equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa, para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 como tipo de cambio de referencia). Al 31 de marzo de 2010, según tipo de cambio, estas inversiones tienen un saldo de ¢29.425.098.198 (¢27.886.495.145 en el 2009) (véase nota 5).

El 25 de agosto de 2009, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢15.111.144.658 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados de 2008 por ¢517.861.059 para un monto total de ¢15.629.005.717.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢3.174.961.557 (¢1.802.193.921 en marzo de 2009).

b) Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el superávit por revaluación en el valor de las propiedades mantiene un saldo por la suma de ¢24.809.180.786 y ¢25.327.041.845, respectivamente.

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el efecto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros restringidos, correspondiente a pérdidas no realizadas, mantienen un saldo por la suma de ¢4.763.957.544 y ¢5.704.294.106, respectivamente.

d) Ajuste por conversión de estados financieros

Corresponde a las diferencias de cambio como resultado de la conversión de los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢8.083.552.187 y ¢10.419.401.201, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	76.728.786.214	75.314.594.052
De participación		14.310.276.225	4.770.455.099
Otras garantía		12.934.242.989	17.713.513.372
Cartas de crédito emitidas no negociadas		17.198.135.350	12.502.689.413
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		10.329.021.455	8.715.363.611
Líneas de crédito de utilización automática		68.312.752.387	61.275.427.498
Otras contingencias		267.846.259	78.182.666
Créditos pendientes de desembolsar		30.713.162.591	21.302.163.822
	¢	<u><u>230.794.223.470</u></u>	<u><u>201.672.389.533</u></u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito, se detalla a continuación:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Con depósito previo	¢	3.237.257.899	9.070.250.528
Sin depósito previo		227.556.965.571	192.602.139.005
	¢	<u><u>230.794.223.470</u></u>	<u><u>201.672.389.533</u></u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio, ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general consolidado hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Otras contingencias

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la División Jurídica del Banco de Costa Rica indica que no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

Al 31 de marzo de 2010, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. – Costa Rica (BICR), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S.A., entidad última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A. en septiembre de 2005, se encontraba en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la firma TELESIS, S.A., por un contrato de “software” que suscribieran ambas partes. En 1989, la acción judicial fue estimada por la actora en una suma equivalente a US\$192.000 y posteriormente en septiembre de 2002 pretendió el pago de US\$12.595.684, más intereses a la fecha de pago y costas.

Dentro del proceso judicial seguido, BICR interpuso recurso de excepción de prescripción, que fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004, en virtud de la cual BICR no estaba obligada a ningún pago.

TELESIS, S.A. interpuso formal recurso de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil.

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución del 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S.A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S.A. estaban prescritos por lo cual BICR no estuvo obligado a ningún pago.

En virtud de lo anterior, el Banco recuperó US\$2.096.804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR – Costa Rica, y de otras instituciones; las reservas para esa contingencia, BICR le había transferido en esa oportunidad a Banco Nacional de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El importe de la recuperación de la provisión antes mencionada se presenta en el estado de resultados dentro de la partida de otros ingresos.

Para la atención profesional de este caso BICR había celebrado un Contrato con tres distinguidos profesionales costarricenses, en el que se estableció en forma precisa los honorarios que BICR debía reconocerles. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas en dicho contrato establecidas. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso han presentado un incidente de cobro de honorarios por la suma de Colones 501.134.949 (aproximadamente US\$967.704) más intereses del 2% mensual (liquidaron Colones 70.845.379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente US\$136.804), que se tramita en el Juzgado Primero Civil de mayor cuantía de San José, al cual BICR ha dado debida respuesta. El asesor legal contratado por BICR para atender el incidente considera que las probabilidades de que el incidente prospere son muy bajas.

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias en criterio de esa administración no autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S.A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Panamá, en septiembre, 2005. El alcance por colones 707.639.319 (aproximadamente US\$1.366.468) más recargos y multas tienen origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a los otros bancos del sistema bancario costarricense.

BICR ha impugnado el traslado de cargos ante la administración tributaria y los asesores legales esperan que se resuelva a favor del Banco considerando entre otras razones que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas de esa Dirección.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco y su Agencia en Miami mantiene varios reclamos y acciones legales derivados del curso normal del negocio. En opinión de la Administración, la disposición final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su agencia.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Al 31 de marzo de 2009, la División Jurídica del Banco de Costa Rica indica que no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

Al 31 de marzo de 2009, Banco Internacional de Costa Rica, S.A. – Costa Rica (BICR), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de BICSA Corporación Financiera, S.A., entidad última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A. en setiembre de 2005, se encontraba en un proceso de ejecución de sentencia interpuesto por la firma TELESIS, S.A., por un contrato de “software” que suscribieran ambas partes. En 1989, la acción judicial fue estimada por la actora en una suma equivalente a US\$192.000 y posteriormente, en setiembre de 2002, pretendió el pago de US\$12.595.684 más intereses a la fecha de pago y costas.

Dentro del proceso judicial seguido, BICR interpuso recurso de excepción de prescripción, que fue acogido por el Tribunal Segundo Civil de San José, Sección Primera, en resolución No. 408 del 16 de noviembre de 2004, en virtud de la cual BICR no estaba obligada a ningún pago.

TELESIS, S.A. interpuso formal recurso de casación en contra de lo resuelto por el Tribunal Segundo Civil.

La Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en resolución del 21 de diciembre de 2006, declaró sin lugar el recurso de casación interpuesto por TELESIS, S.A.; y en consecuencia confirmó que todos los reclamos de TELESIS, S.A. estaban prescritos por lo cual BICR no estuvo obligado a ningún pago.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En virtud de lo anterior, el Banco recuperó US\$2.096.804 en el año 2007 del Banco Nacional de Costa Rica, entidad que absorbió en el año 2004 las operaciones de BICR – Costa Rica, y de otras instituciones. El BICR le había transferido en esa oportunidad a Banco Nacional de Costa Rica las provisiones para esa contingencia.

El importe de la recuperación de la provisión antes mencionada se presenta en el estado de resultados dentro de la partida de otros ingresos operativos.

Para la atención profesional de este caso BICR había celebrado un Contrato con tres profesionales costarricenses, en el que se estableció en forma precisa los honorarios que BICR debía reconocerles. BICR efectuó en forma total y oportuna el pago de las sumas en dicho contrato establecidas. No obstante lo anterior, los profesionales encargados del caso han presentado un incidente de cobro de honorarios por la suma de ¢501.134.949 más intereses del 2% mensual (liquidaron ¢70.845.379 hasta el 23 de julio de 2007) (aproximadamente un monto de US\$136.804), que se tramita en el Juzgado Primero Civil de mayor cuantía de San José, al cual BICR ha dado debida respuesta. El asesor legal contratado por BICR para atender el incidente considera que las probabilidades de que el incidente prospere son muy bajas.

El 9 de noviembre de 2006, se recibió notificación del Acta de conclusiones de Actuación Fiscalizadora No. 2752000016446 de la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes de Costa Rica, la cual indica las cuotas tributarias en criterio de esa administración tributaria no autoliquidadas en los períodos 1999 a 2004 por Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (Costa Rica), entidad que hasta 2004 operó como subsidiaria de Bicsa Corporación Financiera, S.A., entidad ésta última que fue fusionada con Banco Internacional de Costa Rica, S.A., Panamá, en septiembre de 2005. El alcance por un monto de ¢707.639.319, (aproximadamente US\$1.366.468) más recargos y multas, tienen origen en un tratamiento por parte de la actual administración tributaria de ciertos rubros de gastos e ingresos en forma diferente a los previamente autorizados y comunicados por escrito por la Administración Tributaria a BICR y a los otros bancos del sistema bancario costarricense.

BICR ha impugnado el traslado de cargos ante la administración tributaria y los asesores legales esperan que se resuelva a favor del Banco considerando entre otras razones que las liquidaciones de impuesto de esos años fueron realizadas de conformidad a directrices emanadas de esa Dirección.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco y su Agencia en Miami mantiene varios reclamos y acciones legales derivados del curso normal del negocio. En opinión de la Administración, la disposición final de estos asuntos no tendrá efecto adverso en la posición financiera, resultado de operaciones o liquidez del Banco y su agencia.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del balance para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito y garantías que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, para BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa no existen contingencias y compromisos de la cuales deban informarse.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros consolidados del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades	¢	29.976.920.158	2.892.164.455
Inversiones en instrumentos financieros		18.478.958.136	37.182.476.945
Cartera de créditos		62.112.893.915	51.724.047.186
Estimación para incobrables		(19.504.751)	(31.274.395)
Participación en el capital de otras empresas		29.949.098.281	-
Otras cuentas por cobrar		88.190.367.999	12.119.216.977
Propiedad, mobiliario y equipo		192.717.203.892	52.889.284.004
Otros activos		32.711.643.680	15.331.386.448
	¢	<u><u>454.117.581.310</u></u>	<u><u>172.107.301.620</u></u>

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos en subsidiarias:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de Costa Rica	¢	389.519.212.620	118.390.437.503
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		62.772.907.312	52.484.069.560
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)		1.825.461.378	1.232.794.557
	¢	<u><u>454.117.581.310</u></u>	<u><u>172.107.301.620</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden deudoras, se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes y valores en custodia por			
por cuenta propia	¢	2.608.870.508	2.315.156.180
Garantías recibidas en poder de la entidad		581.588.015.071	318.059.488.938
Garantías recibidas en poder de terceros		1.731.953.840	3.371.032.223
Líneas de crédito otorgadas pendientes			
de utilización		274.642.772.615	233.596.737.758
Cuentas castigadas		24.280.933.520	24.385.059.348
Productos por cobrar en suspenso		5.322.385.130	3.895.484.744
Otras cuentas de registro		706.173.795.785	818.803.502.838
Bienes y valores en custodia por			
por cuenta de terceros		95.893.569.010	93.342.541.604
Activos de los fondos administrados		562.507.593.047	506.143.977.021
Administración de cartera individuales			
por Puesto de Bolsa		227.475.151.385	6.872.088.681
Contratos confirmados de contados pendientes			
de liquidar		-	4.847.138.580
Contratos a Futuros pendientes de liquidar		13.898.061.691	35.357.779.733
Efectivo y cuentas por cobrar por			
actividad de custodia		12.624.498.250	30.901.064.352
Valores negociables en custodia		2.296.539.133.434	1.902.937.853.560
Valores negociables por cuenta terceros			
recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		21.620.297.747	39.520.441.953
Valores negociables por cuenta terceros			
dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		30.958.806.019	41.936.299.576
Contratos confirmados de contado			
pendientes de liquidar		200.005.667	14.374.913.988
Contratos a futuro pendientes de liquidar		29.941.544.936	38.108.510.837
	¢	<u>4.888.007.387.655</u>	<u>4.118.769.071.914</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las otras cuentas de orden presentadas por subsidiarias se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de Costa Rica	¢	3.157.788.736.629	2.740.324.709.997
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.		892.126.328.259	769.310.004.054
BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (véase nota 22)		272.975.859.211	100.675.224.662
BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (véase nota 23)		291.585.082.004	301.733.675.085
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (véase nota 24)		273.531.381.552	206.725.458.116
	¢	<u><u>4.888.007.387.655</u></u>	<u><u>4.118.769.071.914</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera

Un resumen de las cuentas de orden de la subsidiaria BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa es como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u>			
Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar	¢	-	4.847.138.580
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (Véase nota 22-a)		13.898.061.691	35.357.779.732
Total de cuentas de orden por cuenta propia	¢	<u>13.898.061.691</u>	<u>40.204.918.312</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u>			
Administración de Carteras	¢	227.475.151.385	6.872.088.681
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		338.983.894	78.337.402
Valores negociables en custodia (véase nota 22-d)		1.122.111.639	1.036.455.441
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar		200.005.667	14.374.913.988
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar - comprador a plazo (véase nota 22-a)		14.067.243.124	7.333.332.430
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar vendedor a plazo (véase nota 22-a)		15.874.301.812	30.775.178.408
Total cuentas de orden por cuenta de terceros		<u>259.077.797.521</u>	<u>60.470.306.350</u>
Total cuentas de orden (véase nota 21)		<u>272.975.859.212</u>	<u>100.675.224.662</u>
Fideicomisos administrados (véase nota 20)		1.825.461.377	1.232.794.557
Total de cuentas de orden y fideicomisos	¢	<u>274.801.320.589</u>	<u>101.908.019.219</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto de Bolsa es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

a) Recompras

El Puesto de Bolsa participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de marzo de 2010, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es el siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Cdons	USDólares	Total	Cdons	USDólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 4.347.790.681	6.773.016.627	11.120.807.308	6.392.042.926	6.986.405.669	13.378.448.595
De 31 a 60 días	6.76.817.126	2.201.533.655	2.878.350.781	610.306.136	1.817.462.046	2.427.768.182
De 61 a 90 días	-	68.085.035	68.085.035	-	68.085.035	68.085.035
Total Terceros	¢ 5.024.607.807	9.042.635.317	14.067.243.124	7.002.349.062	8.871.952.750	15.874.301.812
<i>Cuenta Propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 5.078.423.955	8.819.637.736	13.898.061.691	-	-	-
Total Propio	5.078.423.955	8.819.637.736	13.898.061.691	-	-	-
Total	¢ 10.103.031.762	17.862.273.053	27.965.304.815	7.002.349.062	8.871.952.750	15.874.301.812

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra que el Puesto de Bolsa participa es la siguiente:

	Comprador a Plazo			Vendedor a Plazo		
	Colones	USDólares	Total	Colones	USDólares	Total
<i>Terceros</i>						
De 1 a 30 días	¢ 1.120.100.429	3.711.208.722	4.831.309.151	9.305.087.442	9.902.664.488	19.207.751.930
De 31 a 60 días	316.624.688	2.185.398.621	2.502.023.279	2.642.907.674	3.544.925.290	6.187.832.964
Más de 91 días	-	-	-	232.858.379	5.146.735.135	5.379.593.514
Total Terceros	¢ 1.436.725.087	5.896.607.343	7.333.332.430	12.180.853.495	18.594.324.913	30.775.178.408
<i>Cuenta Propia</i>						
De 1 a 30 días	¢ 12.988.699.082	12.034.055.776	25.022.754.858	-	-	-
De 31 a 60 días	3.528.429.760	1.427.001.601	4.955.431.361	-	-	-
Más de 91 días	232.858.379	5.146.735.134	5.379.593.513	-	-	-
Total Propio	16.749.987.221	18.607.792.511	35.357.779.732	-	-	-
Total	¢ 18.186.712.308	24.504.399.854	42.691.112.162	12.180.853.495	18.594.324.913	30.775.178.408

b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto de Bolsa a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGEVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 31 de marzo de 2010, el Puesto de Bolsa había efectuado adelantos por un monto total ¢261.455.381 (¢282.049.236 equivalentes en el 2009), el cual se registra en una subcuenta de disponibilidades llamada "Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores" (véase nota 4).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Contratos suscritos con clientes de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa

De conformidad con los artículos 29 y del 42 al 52 (Capítulo IV), el inciso f) del artículo 56, y el transitorio II del artículo 197, todos de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los puestos de bolsa están autorizados para realizar actos o contratos bursátiles que se rigen por las leyes de la materia, o mediante los reglamentos aprobados por la Superintendencia General de Valores y Bolsa Nacional de Valores, S.A., a saber:

- Futuros
- Operaciones a premio
- Suscripción preferente
- A plazo
- Reportos
- Recompras
- Fideicomisos
- Administración de carteras individuales

Al referirse a los contratos bursátiles, las entidades de supervisión, regulación y control les dan este mismo “estatus” o consideración a la boleta de la operación, como al contrato que rige la relación entre las partes.

De hecho, en las disposiciones para la administración individual de carteras y fideicomisos, se establecen condiciones mínimas que deben ser contempladas en estos contratos privados.

Cabe señalar que en la modalidad de la administración individual de carteras, la doctrina los clasifica como de “Mediación” o de “Corretaje”, que en nuestra legislación resultan ser contratos atípicos que vienen a incorporar elementos de otros que si están debidamente tipificados en la Ley, tales como: la custodia, el mandato, la figura del comisionista, etc.

Estos contratos resultan ser de naturaleza privada, y se rigen por el derecho contractual privado, teniendo como fundamento y no de manera exclusiva, la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Código de Comercio, el Código Civil, y las disposiciones generales y reglamentarias que emanan de la Superintendencia General de Valores y de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 31 de marzo de 2010, el Puesto de Bolsa mantiene en custodia títulos valores como sigue:

Custodia de terceros

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	¢ <u>1.122.111.639</u>
Total custodia de terceros y propias colones, US dólares y otras		¢ <u><u>1.122.111.639</u></u>

Al 31 de marzo de 2009, el Puesto de Bolsa mantiene títulos valores en custodia como sigue:

Custodia de terceros

<u>Lugar de Custodia</u>	<u>Tipo de Custodia</u>	<u>Saldo</u>
<i>US Dólares</i>		
Custodios extranjeros	Custodia a valor facial disponible	¢ <u>1.036.455.441</u>
Total custodia de terceros y propias colones, US dolares y otras		¢ <u><u>1.036.455.441</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El valor del activo neto para cada fondo de inversión administrado por la subsidiaria BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es como sigue:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>Tipo de fondo</u>		<u>31 de marzo de</u>	
			<u>2010</u>	<u>2009</u>
<i>En Colones</i>				
BCR Corto Plazo Colones No diversificado	Financiero abierto	¢	75.970.873.375	68.501.756.081
BCR Trimestral Colones No diversificado	Financiero abierto, mediano plazo		813.264.650	983.272.144
BCR Crecimiento Colones No diversificado	Financiero abierto, largo plazo		-	278.346.646
BCR Mixto Colones No diversificado	Abierto, mediano plazo		2.506.903.849	351.139.919
BCR Inmobiliario colones No diversificado	Cerrado, No financiero y cartera mixta		7.529.193.093	6.508.679.429
		¢	<u>86.820.234.967</u>	<u>76.623.194.219</u>
<i>En US Dólares</i>				
Fondos de inversión en US dólares equivalente en colones (véase nota 21)			<u>204.764.847.037</u>	<u>225.110.480.866</u>
		¢	<u>291.585.082.004</u>	<u>301.733.675.085</u>
<i>Fondos de inversión en US dólares</i>				
BCR Trimestral dólares No diversificado	Abierto, mediano plazo	US\$	9.178.015	3.925.719
BCR Crecimiento Dólares No diversificado	Abierto, largo plazo		-	7.887.271
BCR Mixto dólares No diversificado	Abierto, mediano plazo		-	1.017.319
BCR Liquidez dólares No diversificado	Abierto		117.523.776	135.116.567
BCR Inmobiliario dólares No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo Plazo		163.828.811	160.462.900
BCR Inmobiliario del Comercio y la Industria No diversificado	Inmobiliario, cerrado, largo plazo		72.690.771	71.048.419
BCR Fondo Liquido Dólares Internacional No diversificado	Abierto, de mercado de dinero		14.672.433	10.123.819
BCR Fondo Desarrollo Inmobiliario No Diversificado	Inmobiliario, cerrado		17.016.315	13.538.362
		US\$	<u>394.910.121</u>	<u>403.120.376</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Contratos de administración de fondos de pensión

El valor del activo para cada fondo administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), es el siguiente:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes y valores en custodia por por cuenta propia	¢	2.608.870.508	2.315.156.180
Fondo de pensión obligatorio		180.657.828.624	133.947.979.930
Fondo pensión voluntario colones		4.779.004.066	3.988.233.183
Fondo pensión voluntario dólares		2.874.435.566	2.950.525.262
Fondo capitalización laboral		34.288.298.334	24.522.020.793
Fondo de pensiones complementarios creados por leyes especiales		48.322.944.454	39.001.542.768
(véase nota 21)	¢	<u><u>273.531.381.552</u></u>	<u><u>206.725.458.116</u></u>

Véase a continuación el detalle de los activos en los informes emitidos por separado, para cada uno de los fondos de pensión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo, las sumas recibidas por la Operadora, están invertidas según la siguiente composición de títulos y otras inversiones:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondo de Pensiones Voluntario (€)	€	4.532.204.013	1.386.132.728
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		1.496.959.110	736.090.580
En Valores Emitidos por el Gobierno		1.359.446.451	222.312.874
En Valores Emitidos por Bancos Privados		596.624.100	199.753.520
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		224.712.250	-
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		197.373.000	-
Entidades Públicas no financieras		101.363.000	-
Bancos públicos creados por ley		139.752.900	50.414.500
Bancos comerciales del Estado		221.188.600	50.013.292
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión abiertos		126.403.690	25.133.935
En Títulos de Participación de Fondos de Inversión cerrados		68.380.912	102.414.027
Fondo de Pensiones Voluntario (US\$)	US \$	7.142.720	5.155.735
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		2.797.966	981.794
En Valores Emitidos por el Gobierno		2.821.130	2.593.463
En Valores Emitidos por Bancos Privados		621.379	440.421
Bancos públicos creados por ley		219.943	220.054
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		267.950	176.291
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Cerrados		234.860	260.664
En Títulos de Participación en Fondos de Inversión Abiertos		-	121.574
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		-	191.250
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		-	170.224
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras		179.492	-
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (€)	€	224.108.678.350	131.346.869.235
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		40.459.277.494	23.511.156.335
En Valores Emitidos por el Gobierno		94.937.239.417	49.496.055.317
En Valores Emitidos por Bancos Privados		28.368.159.944	21.697.825.887
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		14.773.235.482	7.887.782.872
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		6.977.549.570	6.266.179.180
En Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado		11.795.603.090	2.947.886.660
Bancos públicos creados por ley		11.299.316.746	5.332.201.697
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Abierto		-	252.541.508
Titulos de Participacion de Fondos de Inversión Cerrado		9.860.517.307	8.864.029.867
Otras Entidades Públicas no Financieras		5.518.522.000	772.477.500
En Operaciones de Recompras y Reportos		-	4.241.586.689
En Valores Accionarios Emitidos por Entidades Financieras		119.257.300	77.145.723
Fondo de Capitalización Laboral (€)	€	32.853.719.254	23.400.208.240
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica		9.412.056.289	7.079.056.781
En Valores Emitidos por el Gobierno		8.595.124.316	7.931.606.243
En Valores Emitidos por Bancos Privados		5.670.017.591	2.907.263.968
Bancos comerciales del estado		2.331.238.200	1.584.849.096
En Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		730.137.900	846.116.446
En Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras		2.372.751.393	474.106.836
Otras Entidades Públicas no Financieras		1.266.787.000	51.498.500
Operaciones de recompra y reportos		-	704.941.780
Titulos de participación en Fondos de Inversion Cerrado		918.748.738	954.473.289
Bancos públicos creados por Ley		1.556.857.827	866.295.301

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los contratos que suscribe la Operadora de Pensiones se enmarcan dentro del capítulo II de la Ley de Protección al Trabajador, artículos 14, 15 y siguientes, el que se utiliza es el “Contrato de Afiliación al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias”.

Una descripción general de la naturaleza de los contratos suscritos al respecto es la siguiente:

La Ley de Protección al Trabajador busca establecer los mecanismos para ampliar la cobertura y fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, por medio de los regímenes de pensiones complementarias, en lo que nos interesa cabe indicar que hay un régimen voluntario, el cual es un sistema voluntario de capitalización individual, cuyos aportes son registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación de la CCSS, o por las Operadoras de Pensiones directamente. Ahora bien, cabe referirse a la existencia tanto de los fondos, planes como de los contratos, y que guardan entre sí una estrecha relación, siendo los últimos el cumplimiento de un requisito formal para acceder a los primeros, en el cual se establecen o recogen los derechos y obligaciones que afectan a ambas partes.

Los fondos son entes de patrimonio separado, administrados por las Operadoras de Pensiones, y los recursos que administran tienen un fin determinado, que es el de constituir un ahorro -a largo plazo- para una pensión complementaria del afiliado. Estos fondos se nutren de las aportaciones voluntarias de sus afiliados, y de terceros (cotizantes).

Los planes son el conjunto de condiciones y beneficios complementarios ofrecidos a los beneficiarios del régimen.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Ingresos por inversiones en instrumento financieros

El detalle de la cuenta se presenta como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar	¢	17.267.630	-
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta		4.617.405.845	4.453.220.231
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		311.143.805	419.068.411
	¢	<u><u>4.945.817.280</u></u>	<u><u>4.872.288.642</u></u>

(26) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sobregiros en cuenta corriente	¢	172.708.451	191.670.800
Préstamos con otros recursos		37.529.342.706	37.914.450.528
Productos por tarjetas de crédito		2.246.517.904	1.918.467.596
Factoreo		88.624.762	40.374.511
Cartas de crédito emitidas negociadas		4.620.514	8.347.608
Por préstamos a la banca estatal		26.741	247.796
Créditos vencidos y en cobro judicial		2.028.180	1.659.634
Por otras cuentas por cobrar		-	267
		<u><u>40.043.869.258</u></u>	<u><u>40.075.218.740</u></u>
Productos por arrendamientos financieros		438.651.426	404.973.781
	¢	<u><u>40.482.520.684</u></u>	<u><u>40.480.192.521</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	2.770.142.088	2.724.462.726
Otras obligaciones con el público a la vista		32.049.740	66.311.208
Gastos por captaciones a plazo		10.060.329.679	11.626.372.637
Gasto por obligaciones por pactos recompras de valores		125.467.007	264.349.833
Otras obligaciones con el público a plazo		-	20
	¢	<u><u>12.987.988.514</u></u>	<u><u>14.681.496.424</u></u>

(28) Gastos por estimación de deterioro de activos

Los gastos por estimación de deterioro de activos detallan así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de cartera de crédito (véase nota 6-f)	¢	1.685.767.648	1.665.211.581
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar		637.378.890	192.653.710
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de créditos contingentes		3.680.692	99.414.511
	¢	<u><u>2.326.827.230</u></u>	<u><u>1.957.279.802</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

Los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan así:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢	153.473.416	170.026.613
Recuperaciones de cuentas por cobrar		30.955.730	-
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de cartera de créditos (véase nota 6-f)		1.051.750.684	1.043.234.110
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		207.490.047	140.722.186
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes		45.215.151	542.856.352
Disminución de provisiones para obligaciones patronales		5.958.920	13.184.915
Disminución de provisiones por litigios pendientes		112.626.516	-
Disminución de otras provisiones		38.514.148	902.777.128
	¢	<u><u>1.645.984.612</u></u>	<u><u>2.812.801.304</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por giros y transferencias	¢	493.237.529	504.033.861
Por comercio exterior		61.617.287	81.369.969
Por certificación de cheques		2.803.158	2.851.985
Por administración de fideicomisos		220.399.756	129.729.731
Por custodias		39.270.196	43.826.650
Por mandatos		3.978.121	3.709.618
Por cobranzas		72.327.919	66.936.475
Por tarjetas de crédito		4.730.010.097	3.999.003.537
Por administración de fondos de inversión		1.135.509.034	1.178.636.510
Por administración de fondos de pensión		905.977.445	840.064.014
Por colocación de seguros		29.440.148	245.050.543
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en mercado local)		340.999.293	221.671.907
Comisiones por operaciones bursátiles (Terceros en otros mercados)		8.105.056	3.450.894
Comisiones administración de cartera individual		54.878.083	9.500.542
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		334.505	-
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado		18.787.022	11.004.856
Otras comisiones		3.234.658.267	2.995.255.057
	¢	<u><u>11.352.332.916</u></u>	<u><u>10.336.096.149</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢	10.843.131.520	10.326.732.062
Sueldos y bonificaciones, personal contratado		301.997.875	258.657.073
Remuneración a directores y fiscales		38.294.542	32.376.240
Tiempo extraordinario		162.458.802	165.183.235
Viáticos		219.578.322	182.240.184
Decimotercer sueldo		972.543.856	938.051.973
Vacaciones		1.189.263.361	1.436.597.096
Incentivos		63.351.582	25.918.140
Gastos de representación fijos		75.868.864	66.302.365
Otras remuneraciones		507.930.345	430.959.255
Cargas sociales patronales		4.029.196.642	3.810.985.818
Refrigerios		80.116.188	67.234.704
Vestimenta		149.123.169	32.197.056
Capacitación		297.069.352	232.263.874
Seguros para el personal		97.959.120	95.670.660
Bienes asignados para uso personal		2.930.480	1.884.849
Salario escolar		1.387.200.635	1.308.790.377
Fondo de capitalización laboral		312.870.376	298.916.723
Otros gastos de personal		79.603.720	53.267.664
Gastos por servicios externos		1.610.399.170	1.550.087.516
Gastos de movilidad y comunicación		1.153.867.189	919.548.908
Seguros sobre bienes		42.887.668	8.377.343
Mantenimiento y reparación de propiedad		738.761.459	725.652.171
Agua y energía eléctrica		656.107.252	526.488.473
Alquiler de inmuebles		1.011.394.954	908.666.551
Alquiler de muebles y equipos		122.153.443	120.826.572
Depreciación de propiedad, planta y equipo		1.625.321.664	1.515.151.340
Amortización a propiedades tomadas en alquiler		214.373.430	309.742.619
Otros gastos de infraestructura		258.254.594	192.104.473
Gastos generales		3.372.856.908	2.881.238.837
	¢	<u>31.616.866.482</u>	<u>29.422.114.151</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(32) Arrendamientos operativosArrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Menos de un año	¢	22.901.674	55.112.782
Entre uno y cinco años		-	54.964.338
	¢	<u>22.901.674</u>	<u>110.077.120</u>

Estos arrendamientos corresponden a mobiliario y equipo.

(33) Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros:

		<u>31 de marzo de</u>		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>		<u>2009</u>	
		<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Disponibilidades	¢	438.695.475.556	438.695.475.556	449.274.740.050	449.274.740.050
Inversiones		370.485.526.536	363.465.891.285	364.272.177.854	372.537.285.020
Cartera de crédito		1.605.450.871.466	1.462.155.977.440	1.509.640.991.545	1.576.255.982.748
		<u>2.414.631.873.558</u>	<u>2.264.317.344.281</u>	<u>2.323.187.909.449</u>	<u>2.398.068.007.818</u>
Captaciones a la vista		1.067.880.743.958	1.067.880.743.958	962.260.317.586	962.260.317.586
Depósitos a plazo		800.693.170.460	797.937.589.108	863.196.556.124	862.419.017.688
Obligaciones financieras		269.981.758.971	292.028.741.047	252.339.742.009	283.417.703.409
	¢	<u>2.138.555.673.389</u>	<u>2.157.847.074.113</u>	<u>2.077.796.615.719</u>	<u>2.108.097.038.683</u>

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general consolidado y aquellos controlados fuera del balance general consolidado:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable esta basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- d) Cartera de créditos

La Administración determino el valor razonable de la cartera de crédito mediante el descuento de flujos.

- e) Depósitos a plazo y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos a plazo y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
- riesgo de tasa de interés
- riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

La División de Riesgos Financieros, por medio de la Oficina de Riesgo de Mercado, es la responsable de identificar y medir el riesgo de carteras de inversión y por medio de la Oficina de Riesgo del Balance, el riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de liquidez. Para tales efectos, dichas oficinas realizan un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Además, se han dado a la tarea de formalizar las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos de mercado y liquidez mediante el diseño de manuales específicos para cada uno, en los cuales se especifican las metodologías utilizadas para tales fines, actividad que se ha ampliado hasta sus subsidiarias: Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Pensiones, así como al Conglomerado Financiero BCR.

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió u originó dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores (véase nota 5 y 6), la Administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de préstamos vigente y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Límites de Morosidad

El saldo de la cartera atrasada a más de noventa días no podrá superar el porcentaje del total de la cartera vigente, que fije la Junta Directiva General, en concordancia con el grado de aversión al riesgo.

Límite por Moneda Extranjera

El BCR establece un límite a la cartera de clientes no generadores, tomando en cuenta las estimaciones y el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCR Valores, S.A – Puesto de Bolsa podrá invertir un 100% de los recursos administrados en moneda extranjera en emisiones del Gobierno de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica o Bancos del Estado. Además, podrá invertir un 30% de su cartera en valores públicos internacionales de los países que conforma el G7 de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria del Estado calificados desde A hasta AAA, por al menos dos de la siguientes calificadoras: Standard and Poor’s, Fitch Ratings y Moody’s.

En coordinación con las subsidiarias BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. se presenta semestralmente un análisis de la calificación de los emisores privados en el que se autoriza la realización de inversiones.

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. podrá invertir en emisores nacionales, como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior, según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones. Los activos elegibles deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3, según las agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard and Poor’s, Moody’s Investor Services, Fitch Ratings, Dominion Bond Rating o A.M. Best, respectivamente.

Límite por Monto

La Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, establece el límite máximo para el total de las operaciones activas que el Banco podrá realizar a una persona física o jurídica o con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Específicamente, la SUGEF 5-04, establece el límite máximo por Grupos de Interés Económico.

Sin perjuicio de lo anterior, a nivel interno se ha definido un límite máximo para el total de operaciones activas que el Banco podrá realizar con el conjunto de personas que conforman un grupo vinculado. Dicho límite siempre es más restrictivo que el definido por la SUGEF.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Límites por actividad

El BCR define una estructura ideal de la cartera por actividades de forma que se logre una diversificación acorde con la estrategia de crecimiento y el apetito por riesgo definido en la misma. Dicha estructura “ideal” de la cartera de crédito, será revisada al menos una vez al año, sin perjuicio de que se realicen otras revisiones a solicitud de la Junta Directiva, Comité de Crédito o Comité de Riesgo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, tal y como se resume a continuación:

Las metodologías utilizadas para el control del Riesgo de Crédito incluyen las impuestas por la normativa prudencial vigente y las desarrolladas por parte de la Oficina de Riesgo de Crédito, considerando las mejores prácticas, según se indica a continuación:

El ámbito de aplicación de los modelos se circunscribe a:

Aprobación del crédito: desarrollo de modelos de análisis paramétrico para el otorgamiento del crédito para empresas y la respectiva determinación de la calificación de riesgo, así como la asignación de tasas de interés de acuerdo a dicha calificación tomando en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de gestión.

Generación de alertas tempranas: se utilizan modelos de simulación para estimar el comportamiento de la cartera dado un escenario específico esperado y facilitar la implementación de medidas correctivas. De esta forma, se analiza la reacción de la cartera de crédito en sus diferentes estados de mora ante cambios en variables macroeconómicas como el ingreso, la tasa de interés y en el caso de la cartera de crédito otorgada en dólares a clientes no generadores de divisas, se analiza su reacción ante aumentos en el tipo de cambio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Modelo de Riesgo de Crédito

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad, por División Comercial y por moneda, se dispone de un Modelo de Riesgo de Crédito para la cuantificación de la pérdida media de pago, probabilidad de atraso, pérdida esperada y el valor en riesgo (VaR). De estos resultados se derivan los márgenes de pérdida esperada asociados al riesgo de crédito. Todos estos indicadores, son parte de un proceso dinámico en el cual se espera alcanzar un nivel cada vez mayor de madurez en la gestión del riesgo de crédito.

Modelo Medición de Impacto del Tipo de Cambio

Este modelo logra medir el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la cartera de crédito en moneda extranjera, colocada en clientes que se definen como no generadores de esta moneda. Este informe se divide en personas físicas y jurídicas.

Datos de la administración de crédito

Al 31 de marzo del 2010, las estimaciones para la cartera de crédito fueron de ¢24.320,28 millones. (15.329 millones en el 2009). Al 31 de marzo de 2010, la Suficiencia Patrimonial esta por encima del 10%, limite fijado por SUGEF, tomando en cuenta tanto el riesgo de crédito como el riesgo de precio, riesgo de tasa de interés, riesgo operacional y riesgo de tipo de cambio.

El índice de morosidad mayor a 90 días es de 2,66% a marzo de 2010 (1,60% en el 2009). Este indicador se encuentra a 0,34puntos porcentuales (1,4 puntos porcentuales en el 2009) por debajo del límite máximo exigido por la SUGEF para estar en grado de normalidad. El valor de este índice refleja la importancia de la administración basada en riesgos, ejercida por el Banco sobre la cartera de crédito, en combinación con ambiciosas metas de colocación.

Al 31 de marzo de 2010, cartera en dólares representó el 40% de la cartera total. (46% en el 2009). Es importante destacar además, que el crecimiento en la cartera crediticia ha sido controlado en forma estratégica, con el fin de atraer solamente clientes con un perfil de riesgo aceptable y se da seguimiento periódicamente al límite establecido de otorgamiento de

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

crédito en moneda extranjera, a clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

La concentración por cliente o grupo de interés económico se ha venido controlando mediante el establecimiento de límites. Así, la normativa del Banco establece que el máximo otorgable a un cliente físico o jurídico o grupo de interés económico, no podrá ser superior a un 10% del patrimonio del Banco, pudiendo este límite ser menor, dependiendo del número de actividades que desarrolle el Grupo de Interés Económico. Porcentajes mayores a ese límite, podrán ser aprobados con el voto favorable unánime de la Comisión de Crédito. En el caso de los grupos financieros privados ese monto deberá representar al menos el 10% de los ingresos del grupo. En última instancia, la SUGEF establece como límite máximo un 20% del patrimonio para Grupos de Interés Económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio (19.04%), vivienda (24.28%), servicios (12.78%) y consumo (16.19%), (Servicios (12,82%), industria manufacturera (9,39%), construcción (5,61%) y consumo (10%) en el 2009) se ha impuesto límites al crecimiento anual por sector a fin de lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito por riesgo definido por la Administración Superior, lo cual obliga al Banco, a mantener una excelente gestión de cobro y dar un seguimiento más estricto a su cartera.

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, por medio del modelo Beta, a partir de este año se ha venido dando seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo, con base en los límites aprobados por la Junta Directiva General para la cartera al día y morosidad a más de 90 días, tanto por actividad como por División, Gerencia de Zona y Oficinas.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue (véase nota 6):

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco de Costa Rica		
Cartera Bruta	¢ 1.242.614.008.130	1.172.644.441.363
Más productos por cobrar	11.252.651.524	10.553.778.679
Menos estimación por deterioro	(24.396.165.646)	(15.329.573.581)
Cartera Neta BCR	<u>¢ 1.229.470.494.008</u>	<u>1.167.868.646.461</u>
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Cartera Bruta	¢ 349.393.130.287	324.422.456.006
Más productos por cobrar	2.191.081.525	2.020.315.497
Menos estimación por deterioro	(4.310.465.790)	(3.954.285.240)
Cartera Neta	<u>¢ 347.273.746.022</u>	<u>322.488.486.263</u>
Total Cartera Neta Consolidada	<u>¢ 1.576.744.240.030</u>	<u>1.490.357.132.724</u>

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco de Costa Rica evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
		31 de marzo de			31 de marzo de	
		2010	2009		2010	2009
Principal	6a	1.242.614.008.130	1.172.644.441.363			
Producto		11.252.651.524	10.553.778.679			
		1.253.866.659.654	1.183.198.220.042		184.728.860.512	152.608.794.062
Estimación para créditos incobrables		(24.396.165.646)	(15.329.573.581)		(275.447.078)	(336.227.127)
Valor en libros	ç	1.229.470.494.008	1.167.868.646.461	19	184.453.413.434	152.272.566.935
Cartera de préstamos						
SalDOS totales:						
A 1	ç	885.245.140.632	850.568.102.751		171.758.827.473	133.568.605.777
A 2		10.248.921.686	6.213.996.073		329.735.428	954.744.579
B 1		246.699.362.474	254.999.233.782		5.609.512.363	10.890.406.073
B 2		10.650.415.341	1.702.617.390		37.407.755	36.438.926
C 1		35.146.317.944	25.881.507.779		2.159.518.851	4.172.380.308
C 2		1.861.819.906	958.735.182		37.522.114	22.377.929
D		18.250.047.647	16.646.200.609		454.125.489	2.036.227.990
E		45.764.634.187	26.227.826.475		4.342.211.279	927.613.075
		1.253.866.659.817	1.183.198.220.041		184.728.860.752	152.608.794.657
Estimación estructural		(24.396.165.645)	(14.313.348.883)		(275.447.081)	(336.227.078)
Valor en libros, neto		1.229.470.494.172	1.168.884.871.158		184.453.413.671	152.272.567.579
Cartera de préstamos						
evaluada individualmente con estimación:						
A 1	ç	379.364.986.542	501.123.498.961		144.140.377.879	82.519.509.464
A 2		5.027.532.543	4.080.096.636		181.306.297	460.254.617
B 1		66.066.092.873	180.361.458.247		3.716.696.546	9.072.296.942
B 2		8.120.219.847	1.230.489.931		34.773.635	1.831.861
C 1		7.233.899.538	11.982.999.541		1.482.009.761	886.598.527
C 2		754.467.484	786.768.899		37.177.254	-
D		8.924.222.312	11.288.714.109		431.471.720	303.886.580
E		28.831.688.989	14.555.667.358		1.811.589.310	23.467.300
		504.323.110.128	725.409.693.682		151.835.402.402	93.267.845.291
Estimación para créditos incobrables		(24.396.165.645)	(14.313.348.883)		(275.447.081)	(336.227.078)
Valor en libros, neto		479.926.944.483	711.096.344.799		151.559.955.321	92.931.618.213

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota	Cartera de Crédito Directa		Nota	Cartera de Crédito Contingente	
	31 de marzo de			31 de marzo de	
	2010	2009		2010	2009
Cartera de préstamos					
con atraso pero sin estimación:					
A 1	13.442.616.340	14.830.206.781		55.419.198	5.540.740
A 2	1.486.533.197	638.258.535		-	-
B 1	7.717.406.294	10.383.374.827		3.491.717	279.210.000
B 2	1.555.975.624	362.176.173		-	-
C 1	2.514.659.012	2.069.694.344		1.000.000	926.211.048
C 2	591.314.096	148.538.159		-	-
D	2.745.690.103	1.388.523.514		-	-
E	12.735.014.451	3.179.968.879		2.234.566.891	-
Valor en libros	42.789.209.117	33.000.741.212		2.294.477.806	1.210.961.788
Antigüedad de la cartera de préstamos					
con atraso pero sin estimación:					
1 - 30 días	20.952.758.893	24.027.633.996		56.794.198	1.210.961.788
31 - 60 días	7.472.706.153	4.385.280.029		2.116.717	-
61 - 90 días	2.950.358.475	1.412.892.982		1.000.000	-
91 - 180 días	2.947.365.142	1.664.784.664		187	-
Mayor a 181 días	8.466.020.455	1.510.149.539		2.234.566.704	-
Valor en libros	42.789.209.118	33.000.741.210		2.294.477.806	1.210.961.788
Cartera de préstamos al día, sin estimación:					
A 1	492.437.537.750	334.614.397.009		27.563.030.396	56.268.156.310
A 2	3.734.855.946	1.495.640.902		148.429.131	-
B 1	172.915.863.306	64.254.400.707		1.889.324.100	75.041.860
B 2	974.219.869	109.951.286		2.634.120	-
C 1	25.397.759.394	11.828.813.893		676.509.090	306.580.464
C 2	516.038.326	23.428.124		344.860	-
D	6.580.135.231	3.968.962.987		22.653.769	1.479.813.000
E	4.197.930.747	8.492.190.238		296.055.078	395.349
Valor en libros	706.754.340.569	424.787.785.146		30.598.980.544	58.129.986.983
Valor en libros	1.253.866.659.814	1.183.198.220.040		184.728.860.752	152.608.794.062
Estimación para créditos incobrables	(24.396.165.645)	(14.313.348.883)		(275.447.081)	(336.227.078)
Exceso (insuficiencia) de estimación sobre la estimación estructural	(1)	(1.016.224.698)		3	(49)
Valor en libros, neto	1.229.470.494.168	1.167.868.646.459		184.453.413.674	152.272.566.935
Préstamos reestructurados	74.721.794	889.650.981		-	-

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito del Banco evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de marzo de 2010		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
A1	¢	885.245.140.632	883.928.846.083
A2		10.248.921.686	10.178.969.904
B1		246.699.362.474	245.727.280.567
B2		10.650.415.341	10.412.536.624
C1		35.146.317.944	33.595.757.290
C2		1.861.819.906	1.666.278.156
D		18.250.047.647	15.750.749.672
E		45.764.634.187	28.210.075.876
	¢	<u>1.253.866.659.817</u>	<u>1.229.470.494.172</u>

Al 31 de marzo de 2009		Préstamos por cobrar a clientes	
		Bruto	Neta
Categoría de riesgo:			
A1	¢	850.568.102.751	849.155.632.445
A2		6.213.996.073	6.168.753.003
B1		254.999.233.782	251.662.652.571
B2		1.702.617.390	1.654.451.418
C1		25.881.507.779	24.317.419.542
C2		958.735.182	817.519.827
D		16.646.200.609	14.800.892.171
E		26.227.826.475	20.307.550.181
	¢	<u>1.183.198.220.041</u>	<u>1.168.884.871.158</u>

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria BICSA evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de marzo de	
	2010	2009
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria		
Principal	¢ 349.393.130.212	324.422.456.006
Producto	2.191.081.573	2.020.315.497
	351.584.211.785	326.442.771.503
Estimación para créditos incobrables	(4.310.465.323)	(3.954.285.240)
Valor en libros	¢ 347.273.746.462	322.488.486.263
Cartera de préstamos, neto de estimación	¢ 339.217.035.724	318.567.331.423
Deterioro Individual:		
B: Mención Especial	4.789.329.095	1.778.800.561
C: Sub-Normal	1.471.455.159	7.416.149.301
D: Dudoso	4.987.465.247	1.145.390.898
E: Irrecuperable	151.185.590	67.683.855
	11.399.435.091	10.408.024.615
Reserva de préstamos específicos	(2.097.992.051)	(1.518.470.183)
Valor en Libros	9.301.443.040	8.889.554.432
Morosos sin deterioro:		
A: Normal	14.117.932.207	7.056.635.155
Valor en libros	14.117.932.207	7.056.635.155
Morosidad:		
30-60 días	4.189.529.171	708.727.119
60-90 días	3.785.714.101	264.263.330
Valor en libros	7.975.243.272	972.990.449
Estimación global	(2.212.474.103)	(2.435.815.057)
No morosos sin deterioro:		
A: Normal	318.010.134.351	305.056.956.893
Valor en libros	318.010.134.351	305.056.956.893
Obligaciones de clientes por aceptaciones		
Valor en Libros	¢ 5.865.629.220	1.900.839.343
Productos por cobrar	¢ 2.191.081.573	2.020.315.497
Cartera crédito neta (Valor en libros)	¢ 347.273.746.462	322.488.486.263

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponde a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables:*Clasificación del deudor*

La Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

La Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

La Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadoras, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

La Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriores de menor riesgo, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante (o saldo resultante) por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante.

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2010, el Banco debe mantener una estimación estructural por la suma de ¢24.971.612.724 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢24.396.165.646 y cartera de crédito contingente por ¢275.447.078) y al 31 de marzo de 2009 es por ¢14.649.575.961 (correspondiente a cartera de crédito directa es de ¢14.313.348.883 y cartera de crédito contingente por ¢336.227.078). Al 31 de marzo de 2010, la estimación por deterioro de la cartera de crédito de BICSA es de US\$8.338.081 (US\$7.107.706 en el 2009)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	2010		2009	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	φ 73.960.031.025	17.394.339.006	77.081.329.963	11.364.326.923
Industria manufacturera	236.062.064.216	2.785.076.811	235.766.155.663	12.930.892.974
Construcción, compra y reparación de inmuebles	341.238.767.767	3.822.954.782	268.191.821.696	8.389.715.192
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	119.991.210.420	692.614.904	100.890.279.837	1.578.801.352
Consumo	178.153.786.530	85.322.627.055	195.410.154.814	43.880.459
Transporte	33.399.827.244	17.280.750	35.902.199.422	35.449.265
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	57.349.029.279	-	55.607.167.928	-
Servicios	516.557.289.283	120.587.096.651	491.657.015.792	167.019.950.805
Hotel y restaurante	25.215.861.434	-	27.330.194.787	2.792.100
Explotación de minas y canteras	1.379.641.939	-	771.494.847	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	8.699.629.279	172.233.511	8.459.082.620	306.580.463
Véase notas 6 y 19	φ <u>1.592.007.138.416</u>	<u>230.794.223.470</u>	<u>1.497.066.897.369</u>	<u>201.672.389.533</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo, la concentración por área geográfica de la cartera de créditos del Banco de Costa Rica se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costa Rica	¢	1.242.614.008.130	1.172.644.441.363
	¢	<u>1.276.713.527.422</u>	<u>1.172.644.441.363</u>

Al 31 de marzo de 2010, las concentraciones de acuerdo al Valor en Riesgo del modelo beta de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Empresarial	61.97%
División Comercial al detalle	38.03%

Al 31 de marzo de 2009, las concentraciones área geográfica de la cartera de créditos y créditos contingentes se detallan como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Porcentaje</u>
División Costa Rica Oeste	27,22%
División Costa Rica Norte Sur	59,04%
División Costa Rica Este	13,74%

Al 31 de marzo de 2010, el Banco no mantiene comisiones de confianza (a marzo de 2009 ¢2.660.000).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, la concentración por área geográfica de la cartera de crédito de la Subsidiaria Banco Internacional de Costa Rica, se detalla como sigue:

	<u>31 de marzo de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costa Rica	¢ 182.853.419.486	158.639.373.364
Panamá	94.608.691.541	104.190.207.423
Guatemala	10.087.374.054	22.861.235.117
Nicaragua	32.937.885.758	18.002.743.230
El Salvador	22.668.286.031	12.005.539.149
Estados Unidos de América	4.621.528.370	4.654.235.253
Islas Vírgenes Británicas	272.153.455	1.207.990.897
Honduras	1.200.439.834	761.673.712
República Dominicana	143.351.758	195.304.603
Otros	-	1.904.153.258
	¢ <u>349.393.130.287</u>	<u>324.422.456.006</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el saldo de los bienes adjudicados por el Banco, se detalla como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Propiedades	¢	8.683.802.892	5.915.364.013
Otros		1.038.969.212	933.261.382
	¢	<u>9.722.772.104</u>	<u>6.848.625.395</u>
Véase nota 7			

A continuación se detalla la cartera de crédito directo por tipo de garantía, al 31 de marzo de 2010 y 2009 (véase notas 6 y 19):

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantía			
Activos pignorados	¢	15.535.717.433	25.388.695.412
Bonos		340.722.254	729.726.503
Cobranzas		-	27.776.464.710
Fiduciaria		122.477.775.729	127.456.116.031
Hipotecarias		493.460.383.659	425.683.546.574
Prenda		316.089.673.862	611.558.169.385
Otros		644.102.865.479	278.474.178.754
	¢	<u>1.592.007.138.416</u>	<u>1.497.066.897.369</u>

Garantías:

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco efectúa estrictos análisis de crédito y requiere de los deudores garantías reales. Al 31 de marzo de 2010, el 51% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria (69% al 31 de marzo de 2009).

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de marzo de 2010:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-5%	10.802.863.620 ¢	349.197.337.779	225
2	5-10%	21.605.727.239	146.573.635.514	186
3	10-15%	32.408.590.859	117.856.965.628	3
4	15-20%	43.211.454.479	358.262.852.827	381
Total		¢	971.890.791.748	795

Al 31 de marzo de 2009:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>Nº clientes</u>
1	0-5%	9.494.516.262 ¢	300.006.968.494	195
2	5-10%	18.989.032.523	123.055.197.085	526
3	10-15%	28.483.548.785	139.264.736.520	81
4	15-20%	37.978.065.047	354.870.340.570	248
Total		¢	917.197.242.669	1.050

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

De conformidad con la definición de riesgos determinada en el Acuerdo SUGEF. 24-00 “Reglamento para Juzgar la Situación Económica y Financiera de las Entidades Fiscalizadas”, el riesgo de liquidez se origina cuando la Entidad no posee los recursos líquidos necesarios para atender exigibilidades y obligaciones con terceros en el corto plazo. Sin menos cabo de la definición

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

anterior, este riesgo también se materializa en el momento en cual no exista referencia de una adecuada valoración de los activos y/o pasivos a ser evaluados en los mercados, independientemente de su necesidad de liquidación por parte del Banco y/o Conglomerado.

Lo anterior podría reflejarse en pérdidas potenciales por ventas anticipadas o forzosas de activos como portafolios de inversión, con tal de hacer frente a las obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco de Costa Rica es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha mantenido un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); como también en el uso de modelos internos que facilitan el control de la liquidez con el fin de calibrar la cuantía necesaria para llevar la operativa del negocio con el fin de minimizar los costos de oportunidad asociados.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa periódicamente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda gestionar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, que nos ayudan a la gestión de este tipo de riesgo. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Tesorería y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés consolidado) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de marzo de 2010 de ¢540.172.560.192 mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es de ¢318.294.476.041 siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos consolidado) al 31 de marzo de 2010 el total en moneda local fue de ¢276.076.200.169 mientras que en moneda extranjera el dato obtenido fue de ¢89.163.953.880 lo que permite mostrar la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos del Banco.

La gestión de la liquidez se evalúa periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja proyectado a seis meses, el cual está siendo informatizado por una aplicación *in-house*, ofreciendo menos riesgo operativo en el manejo de datos y la elaboración del informe de calce de plazos a un mes y a tres meses, así como mediante la implementación del modelo de Miller-Orr de optimización de saldos en efectivo que la Gerencia de Riesgo de Mercado y la Tesorería del Banco elaboran en conjunto.

El modelo en esencia plantea la determinación del punto óptimo de retorno, que demuestra cómo las entidades pueden gestionar sus saldos de efectivo y minimizar sus costos, ya que no es posible predecir las entradas y salidas del mismo dada la aleatoriedad de la variable. El saldo de Tesorería fluctúa impredeciblemente hasta que llega a un límite superior, en ese momento el Banco compra títulos necesarios para hacer volver el saldo de efectivo a un nivel óptimo; nuevamente se deja fluctuar el saldo hasta que llegue a un límite inferior, cuando lo hace el Banco vende los títulos necesarios para devolver el saldo a un nivel deseable. Los resultados son entregados y monitoreados quincenalmente por la Tesorería. Estos resultados son presentados mensualmente al Comité de Activos y Pasivos con el fin de monitorear la gestión de liquidez de la Tesorería y estudiar las razones por las cuales se han extendido de los límites en caso de que esto ocurra durante el mes.

Estos elementos están contemplados en las políticas de administración de liquidez, las cuales son seguidas ampliamente por la Tesorería y Riesgos de Mercado. Estos modelos son ajustados por la volatilidad de los insumos que aumentan el flujo de caja tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010, el Banco cuenta con un calce de plazos a un mes ajustado por volatilidad de 1,62 veces, (ese mismo indicador al 31 de marzo de 2009 era de 2,91 veces), este indicador sufre un deterioro con relación al cierre del año anterior; aún así se mantiene en nivel normal dado lo estipulado en la normativa que para estar en esta condición este resultado es mayor o igual a 1 vez.

Este indicador decreció en un 45,38% anual, lo que evidencia una administración adecuada de la gestión de liquidez con el fin de encarar la actual crisis financiera. Este cambio se presenta como resultado de una disminución anual en los vencimientos de pasivos a 30 días en moneda extranjera en ¢5.481 millones, contrarrestado por aumentos en vencimientos de pasivos a la vista en moneda local por el orden de ¢38.274 millones. Con respecto a los vencimientos de depósitos a la vista en moneda local presentan un aumento de ¢25.684 millones con respecto al cierre del año anterior, en moneda extranjera los depósitos a la vista tuvieron un aumento de ¢96.326 millones. En lo referente a los activos, la recuperación de activos a 30 días en moneda local ha decrecido anualmente en ¢10.966 millones y la recuperación de activos a la vista en moneda extranjera aumentó en ¢25.210 millones, lo que explica el resultado obtenido para el cierre del mes de marzo del 2010. Estos cambios mostrados en los rubros que alimentan este indicador del cuadro "CAMELS", ofrecen resultados holgados en la atención de la liquidez ya que los componentes del numerador han decrecido un 8,47%, con respecto a los componentes del denominador que han mostrado un crecimiento anual del 67,57 %, siendo este mayor, lo que implica un mayor monitoreo de la administración de la liquidez.

Al 31 de marzo de 2010, en cuanto al calce de plazos a tres meses ajustado por volatilidad, es de 1,20, mientras que ese mismo indicador al 31 de marzo de 2009 fue de 1,71, representando así un decrecimiento del 30,10%, manteniéndose de esta forma en nivel normal, dado que lo estipulado en la normativa correspondiente para estar en esta condición es que el resultado sea mayor o igual a 1 vez, aún así los resultados obtenidos en el último año implican darle mayor monitoreo a la administración de liquidez. Este decremento en el indicador es producto de un decremento interanual del numerador del 6,22% y de un incremento del denominador de 34,16%, comportamientos que presagian resultados no tan modesto para los próximos meses, a pesar que nos estamos alejando de la crisis es recomendable mantener o aumentar la necesidad de liquidez para afrontar una eventual reactivación de la economía local y blindar la gestión de Tesorería ante la posibilidad de no contar con recursos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2010

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	203.746.198.706	-	-	-	-	-	207.060.549	-	203.953.259.255
Cuenta encaje en el BCCR	148.116.164.809	6.690.119.500	2.138.824.299	7.862.350.812	25.350.590.398	18.859.380.336	25.724.786.147	-	234.742.216.301
Inversiones en valores	6.159.321.722	68.563.695.268	46.807.053.459	8.069.181.350	22.767.130.958	49.758.346.329	161.341.162.677	-	363.465.891.763
Intereses sobre inversiones	-	2.777.809.690	2.366.002.219	432.289.148	642.164.050	279.030.999	522.338.668	-	7.019.634.774
Cartera de crédito	724.731.797	47.629.556.569	42.295.347.494	47.733.638.987	118.554.391.128	159.092.538.905	1.164.905.514.833	11.071.418.522	1.592.007.138.235
Intereses sobre cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	13.443.733.231	13.443.733.231
	358.746.417.034	125.661.181.027	93.607.227.471	64.097.460.297	167.314.276.534	227.989.296.569	1.352.700.862.874	24.515.151.753	2.414.631.873.559
Pasivos									
Obligaciones con el público	1.042.189.389.057	95.667.257.819	42.358.168.168	113.917.936.545	218.165.637.238	119.576.129.035	229.429.670.311	1.433.317.193	1.862.737.505.366
Obligaciones con BCCR	-	7.000.000.000	-	-	-	-	-	-	7.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras	54.282.728.306	35.656.009.081	22.588.622.283	23.967.191.502	22.858.556.587	32.338.386.923	70.083.613.555	-	261.775.108.237
Cargos por pagar sobre obligaciones	1.182.489.763	447.623.630	515.459.363	1.650.333.711	1.343.669.761	361.777.899	1.536.534.560	5.171.100	7.043.059.787
	1.097.654.607.126	138.770.890.530	65.462.249.814	139.535.461.758	242.367.863.586	152.276.293.857	301.049.818.426	1.438.488.293	2.138.555.673.390
Brechas de activos y pasivos	(738.908.190.092)	(13.109.709.503)	28.144.977.657	(75.438.001.461)	(75.053.587.052)	75.713.002.712	1.051.651.044.448	23.076.663.460	276.076.200.169

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	159.663.266.999	-	-	-	-	-	-	-	159.663.266.999
Cuenta encaje en el BCCR	182.011.363.748	4.953.484.282	3.410.105.735	12.585.611.842	43.423.037.774	8.100.473.041	35.127.396.629	-	289.611.473.051
Inversiones en valores	6.547.179.121	54.247.867.521	15.893.156.309	3.458.596.398	20.013.242.502	38.377.911.409	221.091.432.764	-	359.629.386.024
Intereses sobre inversiones	70.708.955	1.063.447.738	2.055.991.110	602.994.545	545.097.503	163.685.333	140.866.646	-	4.642.791.830
Cartera de crédito	1.419.326.621	58.384.862.423	54.917.076.289	45.436.934.646	125.229.825.740	119.358.919.111	647.923.840.723	446.416.427.313	1.499.087.212.866
Intereses sobre cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	10.553.778.679	10.553.778.679
	349.711.845.444	118.649.661.964	76.276.329.443	62.084.137.431	189.211.203.519	166.000.988.894	904.283.536.762	456.970.205.992	2.323.187.909.449
Pasivos									
Obligaciones con el público	924.234.746.037	91.471.725.273	40.551.028.563	128.454.776.820	315.577.254.984	96.611.913.307	220.383.248.700	-	1.817.284.693.684
Obligaciones con entidades financieras	39.184.917.899	56.002.044.741	28.064.394.950	20.320.314.945	23.384.453.626	16.241.759.387	67.730.982.665	-	250.928.868.213
Cargos por pagar sobre obligaciones	1.043.981.514	805.334.509	838.297.235	2.431.730.743	1.826.619.772	494.558.403	2.142.531.646	-	9.583.053.822
	964.463.645.450	148.279.104.523	69.453.720.748	151.206.822.508	340.788.328.382	113.348.231.097	290.256.763.011	-	2.077.796.615.719
Brechas de activos y pasivos	(614.751.800.006)	(29.629.442.559)	6.822.608.695	(89.122.685.077)	(151.577.124.863)	52.652.757.797	614.026.773.751	456.970.205.992	245.391.293.730

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

El riesgo de mercado se relaciona con la posibilidad que se produzca una pérdida debido a un movimiento adverso de las variables de mercado (tasas de interés, cotizaciones de acciones, precios de mercancías, etc.) que determinan el valor del Banco.

Por otra parte, se hace seguimiento del Valor en Riesgo mediante la metodología de Riskmetrics, al portafolio de inversiones del Banco de Costa Rica con los siguientes impactos para el cierre de marzo 2010 donde con un nivel de confianza del 99%, la máxima pérdida estimada en dólares es de US \$5.143.129 mensuales y en el caso de colones resulta de alrededor de ₡628.850.330 mensual.

El Valor en Riesgo de la Cartera muestra un incremento con relación a los informes pasados por el hecho que en el último trimestre del 2009 se realizó un estudio de *backtesting*, con el fin de conocer la bondad del estadígrafo VaR en predecir las pérdidas estimadas, lo que concluyó la multiplicación por un factor de 12 del estadígrafo con el fin de aproximarlos más a la realidad de las pérdidas estimadas por el portafolio en colones y US dólares. Sin embargo, debido a disminuciones en el portafolio en colones, el VaR ha ido en descenso; para el caso en dólares, en marzo 2010 hay una leve recuperación producto de mayores inversiones.

Administración de Riesgo de Mercado

El Banco y sus Subsidiarias utilizan para la gestión del riesgo de mercado la metodología de J.P. Morgan, la cual se basa en el concepto del *Value at Risk* (VaR), que se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo, dentro de un intervalo de confianza, específicamente, se establece un seguimiento mediante el cálculo de exposición a riesgo de mercado teniendo como pautas un periodo de un mes (21 días hábiles de negociación) y un nivel de confianza de 99%.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se logra de esta manera una mayor precisión de cálculo, pues permite ver cuál es la distribución de pérdidas esperadas y se determina el valor de la pérdida esperada, cuáles son los escenarios de mayores pérdidas y con esto permite cubrir parte el riesgo inesperado; el análisis se vuelve más robusto al obtener una región de confianza, la cual da certeza de la peor pérdida del valor de mercado de las carteras.

Además, con el objetivo de identificar las pérdidas potenciales bajo condiciones de mercado extremas, se utiliza como complemento al análisis de escenario de tasas o *stress testing*, mediante el cual se detalla la sensibilidad, ante el escenario de un incremento de 90, 125 y 300 puntos base en la tasas de interés de mercado, tal como se muestran en los cuadros siguientes al 31 de marzo 2010:

Cartera en US Dólares		Stress Testing		
VaR	5.143.130	Movimientos Paralelos		
VaR Relativo	2,270%	90 pb	US\$	(1.070.636)
Duración Modificada	53,00%	125 pb	US\$	(1.475.867)
Valor Cartera	226.892.269	300 pb	US\$	(3.414.918)
Límites VaR		Inclinación		
Inferior	Superior	30 pb	US\$	(357.882)
\$3.713.145	\$7.629.678	Flattening		
1,72%	3,53%	30 pb	US\$	341.478

Cartera en Colones		Stress Testing		
VaR	628.850.330	Movimientos Paralelos		
VaR Relativo	0,460%	90 pb	¢	-248.110.327
Duración Modificada	0,130%	125 pb	¢	-343.797.448
Valor Cartera	137.725.564.394	300 pb	¢	-815.663.884
Límites VaR		Inclinación		
Inferior	Superior	30 pb	¢	-10.460.211
419.445.700	1.193.564.251	Flattening		
0,30%	0,87%	30 pb	¢	-13.953.998

La Junta Directiva del Banco de Costa Rica ha determinado que lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgo por cada uno de los representantes del Conglomerado Financiero.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Exposición al riesgo de mercado

El Banco y Subsidiarias utilizan los límites del VaR para el riesgo precio de su portafolio de inversión. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación por la Junta Directiva y están basados en los límites localizados del portafolio para negociar. El VaR es medido al cierre de cada mes. Los reportes de la utilización de los límites del VaR son remitidos al Comité de Riesgos y al de Activos y Pasivos.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Riesgos

El Acuerdo SUGEF 24-00 define el riesgo de tasas de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

De conformidad al Acuerdo SUGEF 24-00, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a las tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo por tasas de interés. Al 31 de marzo de 2010, el indicador de riesgo de tasas de interés llegó a 0,79% (1,71% en el 2009 lo que indica que el Banco continúa en un nivel normal, ya que según la normativa para este nivel, el porcentaje debe ser menor o igual a 5%. En moneda extranjera este indicador es del orden del 0,12% (0,81% en el 2009). El Banco se está alejando más al valor del 5%, debido al entorno de tasas de interés locales estables en el último año, así junto a la moneda en US dólares que en la tesitura actual están estables.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por otra parte, el efecto del aumento en las tasas de interés en un 1% se ve reflejado como un decrecimiento en el margen financiero por efecto “tasas”, al 31 de marzo de 2010 del orden del - ¢136.203.076 en colones y un efecto positivo en US dólares es de ¢442.928.729.

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
Colones:									
<u>Activos</u>									
Inversiones en valores	8,37%	¢	22.720.936.346	45.218.462.540	57.703.394.243	19.184.038.530	29.911.141.866	13.076.761.698	187.814.735.223
Cartera de créditos	13,11%		588.483.718.415	68.593.694.918	5.251.537.710	7.748.121.052	12.937.429.977	16.415.003.029	699.429.505.101
Total recuperación de activos (*)			611.204.654.761	113.812.157.458	62.954.931.953	26.932.159.582	42.848.571.843	29.491.764.727	887.244.240.324
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			7.250.449.852	852.859.444	1.039.382.915	300.148.444	81.162.109	9.309.007	9.533.311.771
A la vista	2,91%								
A plazo	7,85%								
Obligaciones con Entidades Financieras			120.486.378.698	76.930.786.632	69.547.685.625	68.424.093.194	1.690.204.751	459.219.461	337.538.368.361
Total vencimiento de pasivos (*)			127.736.828.550	77.783.646.076	70.587.068.540	68.724.241.638	1.771.366.860	468.528.468	347.071.680.132
Brechas de activos y pasivos		¢	483.467.826.211	36.028.511.382	(7.632.136.587)	(41.792.082.056)	41.077.204.983	29.023.236.259	540.172.560.192
USDólares:									
<u>Activos</u>									
Inversiones en valores	3,58%	¢	57.117.995.884	33.617.296.106	21.835.598.174	7.969.036.661	12.301.154.884	49.829.709.604	182.670.791.313
Cartera de créditos	7,21%		466.657.078.397	128.389.614.961	64.931.838.278	14.047.251.711	15.128.595.196	68.106.808.186	757.261.186.729
Total recuperación de activos (*)			523.775.074.281	162.006.911.067	86.767.436.452	22.016.288.372	27.429.750.080	117.936.517.790	939.931.978.043
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público			135.421.610.747	93.983.870.297	35.839.599.076	25.543.108.511	20.680.104.978	22.448.404.236	333.916.697.845
A la vista	0,69%								
A plazo	2,55%								
Obligaciones con Entidades Financieras	5,65%		25.105.607.144	51.422.057.709	112.696.067.621	43.481.453.031	10.448.320.670	44.567.297.982	287.720.804.157
Total vencimiento de pasivos (*)			160.527.217.891	145.405.928.006	148.535.666.697	69.024.561.542	31.128.425.648	67.015.702.218	621.637.502.002
Brechas de activos y pasivos		¢	363.247.856.390	16.600.983.061	(61.768.230.245)	(47.008.273.170)	(3.698.675.568)	50.920.815.572	318.294.476.041

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa de Interés</u>		<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
	<u>Efectiva</u>								
Colones:									
Activos									
Inversiones en valores	8,52%	¢	39.310.651.589	28.386.709.084	85.034.853.699	16.315.835.380	4.338.436.843	10.575.409.700	183.961.896.295
Cartera de créditos	15,64%		553.517.246.629	9.371.426.172	8.577.621.275	11.245.766.866	12.658.862.069	16.971.151.615	612.342.074.626
Total recuperación de activos (*)			592.827.898.218	37.758.135.256	93.612.474.974	27.561.602.246	16.997.298.912	27.546.561.315	796.303.970.921
Pasivos									
Obligaciones con el público			8.021.882.398	3.166.887.739	1.495.324.290	610.886.869	98.973.089	75.284.290	13.469.238.675
A la vista	2,95%								
A plazo	9,44%								
Obligaciones con Entidades Financieras			6.924.534.082	39.643.671.133	2.980.104.562	1.913.857.422	9.839.428	1.203.585	51.473.210.212
Total vencimiento de pasivos (*)			14.946.416.480	42.810.558.872	4.475.428.852	2.524.744.291	108.812.517	76.487.875	64.942.448.887
Brechas de activos y pasivos		¢	577.881.481.738	(5.052.423.616)	89.137.046.122	25.036.857.955	16.888.486.395	27.470.073.440	731.361.522.034
USDólares:									
Activos									
Inversiones en valores	5,00%	¢	28.368.161.239	39.158.715.530	33.320.810.958	20.504.295.931	40.763.054.325	18.195.243.575	180.310.281.558
Cartera de créditos	7,24%		476.401.556.077	131.345.301.176	69.414.927.683	18.407.559.257	22.799.077.276	51.430.113.180	769.798.534.649
Total recuperación de activos (*)			504.769.717.316	170.504.016.706	102.735.738.641	38.911.855.188	63.562.131.601	69.625.356.755	950.108.816.207
Pasivos									
Obligaciones con el público			153.819.946.817	128.089.948.596	121.618.137.258	54.569.929.107	15.673.435.455	10.168.286.334	483.939.683.567
A la vista	1,54%								
A plazo	4,58%								
Obligaciones con Entidades Financieras	6,21%		86.434.107.932	68.782.329.269	188.392.066.070	27.016.539.265	4.550.825.525	14.447.361.915	389.623.229.976
Total vencimiento de pasivos (*)			240.254.054.749	196.872.277.865	310.010.203.328	81.586.468.372	20.224.260.980	24.615.648.249	873.562.913.543
Brechas de activos y pasivos		¢	264.515.662.567	(26.368.261.159)	(207.274.464.687)	(42.674.613.184)	43.337.870.621	45.009.708.506	76.545.902.664

(*) Sensibles a tasas

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Tipo de Cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006, y el tipo de cambio se había venido consistentemente negociando en el piso de la banda a partir de ese momento, no obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, la Administración del Banco ha decidido tomar una posición neutra en moneda extranjera, con el objeto de inmunizar al Banco de cualquier variación en el tipo de cambio y entretanto se observa la evolución del mercado cambiario. Actualmente, esta posición es monitoreada diariamente por el área de riesgo de Mercado.

Con corte al 31 de marzo de 2010, el Banco se encuentra en un nivel de riesgo cambiario considerado normal, de acuerdo a lo establecido en esta normativa, ya que el indicador es de 3,19% (2,83% a marzo de 2009) el leve aumento se debe a aumentos en la posición patrimonial aproximadamente de \$14.0 millones y aumentos en la volatilidad observada en los últimos 12 meses; la consideración de normal establece que dicho indicador debe ser menor o igual a 5%. Consideración que llama la atención, ya que el Banco ha mostrado un mejor desempeño en la administración de este tipo de riesgo, dado el aprendizaje que se ha materializado en los últimos meses en el marco del nuevo régimen cambiario, máxime que se inició la implementación de los derivados financieros dentro del Banco.

Lo anterior se refleja en las Simulaciones Monte Carlo elaboradas por la Gerencia de Riesgos de Mercado al 31 de marzo 2010 donde ante un cambio del tipo de cambio de -0.936% (-0.653% en el 2009) mediante una simulación de 10.000 escenarios de esta variable, el patrimonio sensible a este tipo de riesgo se vería mermado en US\$13.697.991 (US\$8.059.998 en el 2009), con un nivel de confianza del 99% en un periodo de un año.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>31 de marzo de</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	494.355.993	412.388.434
Inversiones en Instrumentos financieros		352.299.457	322.893.667
Cartera de créditos		1.622.283.893	1.532.901.530
Cuentas y productos por cobrar		2.676.540	1.882.302
Participaciones en el capital de empresas		-	10.000
Otros activos		10.361.469	10.068.839
Total activos		<u>2.481.977.352</u>	<u>2.280.144.772</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		1.891.040.646	1.753.548.202
Otras obligaciones financieras		424.628.101	384.329.869
Otras cuentas por pagar y provisiones		8.245.162	6.952.775
Otros pasivos		21.165.882	15.061.968
Total de pasivos		<u>2.345.079.791</u>	<u>2.159.892.814</u>
Posición neta	US\$	<u><u>136.897.561</u></u>	<u><u>120.251.958</u></u>

La valuación de activos y pasivos en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, el cual al 31 de marzo de 2010 era de ¢518,51 por US \$1,00 (¢558.42 por US \$1,00 en el 2009).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El calce de plazos, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses (US) al 31 de marzo de 2010 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	298.306.316	-	-	-	-	-	399.338	-	298.705.654
Cuenta encaje en el BCCR		123.512.469	5.578.818	1.783.542	6.556.329	21.139.583	15.726.633	21.451.621	-	195.748.995
Inversiones en valores		9.718.301	97.479.663	59.295.143	7.000.000	22.621.510	18.416.563	135.066.834	-	349.598.014
Intereses sobre inversiones		-	681.478	28.183	4.520	766.307	301.228	919.336	-	2.701.052
Cartera de crédito		1.397.720	72.431.121	68.021.436	69.347.196	175.229.912	150.122.179	1.076.912.691	19.143.495	1.632.605.750
Intereses sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	9.567.418	9.567.418
	US\$	432.934.806	176.171.080	129.128.304	82.908.045	219.757.312	184.566.603	1.234.749.820	28.710.913	2.488.926.883
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	940.496.177	126.260.713	66.235.159	162.877.237	237.533.182	94.308.460	256.552.526	2.764.300	1.887.027.754
Obligaciones con BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		95.880.825	27.462.052	42.657.828	42.890.308	33.338.835	54.373.324	127.047.707	-	423.650.879
Cargos por pagar sobre obligaciones		1.166.824	635.003	336.717	1.063.135	1.014.468	697.726	1.362.525	9.973	6.286.371
		1.037.543.826	154.357.768	109.229.704	206.830.680	271.886.485	149.379.510	384.962.758	2.774.273	2.316.965.004
Brechas de activos y pasivos	US\$	(604.609.020)	21.813.312	19.898.600	(123.922.635)	(52.129.173)	35.187.093	849.787.062	25.936.640	171.961.879

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El calce de plazos, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses al 31 de marzo de 2009 es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	225.633.234	-	-	-	-	-	-	-	225.633.234
Cuenta encaje en el BCCR		126.093.464	3.431.665	2.362.446	8.719.035	30.082.524	5.611.829	24.335.487	-	200.636.450
Inversiones en valores		9.718.301	35.235.677	26.656.009	4.282.167	27.497.950	37.316.859	224.261.530	-	364.968.493
Intereses sobre inversiones		126.623	51.882	2.136.804	101.133	306.341	127.415	333.187	-	3.183.385
Cartera de crédito		2.541.683	90.092.016	87.660.665	70.829.965	173.430.179	100.077.030	225.799.677	795.211.096	1.545.642.311
Intereses sobre cartera de crédito		-	-	-	-	-	-	-	5.586.313	5.586.313
	US\$	364.113.305	128.811.240	118.815.924	83.932.300	231.316.994	143.133.133	474.729.881	800.797.409	2.345.650.186
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	724.523.091	125.716.030	51.676.287	165.156.036	341.287.500	130.873.077	213.579.738	-	1.752.811.759
Obligaciones con entidades financieras		51.860.646	91.644.263	48.377.408	35.095.133	36.557.707	10.080.240	162.482.574	-	436.097.971
Cargos por pagar sobre obligaciones		1.206.156	1.131.586	571.066	1.179.528	2.678.736	872.746	1.770.133	-	9.409.951
		777.589.893	218.491.879	100.624.761	201.430.697	380.523.943	141.826.063	377.832.445	-	2.198.319.681
Brechas de activos y pasivos	US\$	(413.476.588)	(89.680.639)	18.191.163	(117.498.397)	(149.206.949)	1.307.070	96.897.436	800.797.409	147.330.505

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, en el estado de resultados consolidado se muestra una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢394.664.704 y ¢258.240.977, respectivamente.

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio esta considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación se muestra el análisis efectuado por el Banco:

Al 31 de marzo de 2010, el valor de mercado de las inversiones del Banco de Costa Rica correspondiente a la cartera de fondos propios en colones es de ¢137.725.564.394 (¢135.201.094.781 en el 2009) y la cartera de fondos propios en dólares es de US\$226.892.269 millones (US\$202.820.034 en el 2009).

Cartera de Fondos Propios			
al 31 marzo de 2010			
		Colones	US Dolares
31-Mar-09	¢	135.201.094.781	US\$ 202.820.034
31-Mar-10	¢	137.725.564.394	US\$ 226.892.269
Variación porcentual		1,87%	11,87%

Al 31 de marzo de 2010, el detalle de las inversiones a valor de mercado del Banco de Costa Rica es el que se muestra a continuación (sin incluir los fondos de inversión):

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor de mercado de las inversiones en el país				
al 31 de marzo de 2010				
	Colones	US Dólares	Dólares Colonizados	Total
Instrumentos	₡136.641.804.394	216.892.368	₡112.460.861.597	₡249.102.665.991
Fondos	₡1.083.760.000	10.665.734	₡5.530.289.967	₡6.614.049.967
Total	₡137.725.564.394	227.558.102	₡117.991.151.520	₡255.716.715.914
TC USDCRC	518,51			

Valor de mercado de las inversiones en el exterior			
Al 31 de marzo de 2010			
	US Dólares	Dólares Colonizados	Participación en inversiones en US\$
BICSA PANAMÁ	20.000.000	₡10.370.200.000	9,20%
Wells Fargo	50.000.000	₡25.925.500.000	23,10%
Total	70.000.000	₡36.295.700.000	32,30%

Al 31 de marzo de 2010, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco

	Cartera de Fondos de Inversión			
	Fondos en Colones		Fondo en US Dólares	
	CRBCRSFL0045	CRINTSFL0027	CRBCRSFL0011	CRINTSFL0019
	BCRSF	INTSF	BCRSF	INTSF
	inm3	inm\$2	inm1\$	inm1\$
Participación	437	637	554	892
Precio	2.480.000	US\$ 3.270	US\$ 5.340	US\$ 5.179
Valor de mercado	1.083.760.000	2.082.980	2.958.360	5.624.394

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, se muestra la participación de fondos de inversión dentro del portafolio del Banco

Valor de mercado de las inversiones en el país				
Marzo 2009				
	Cartera Colones	Cartera Dólares	Dólares colonizados	Total
Instrumentos	₡134.110.779.781	\$193.894.765	₡108.274.714.936	₡242.385.494.718
Fondos	₡1.090.315.000	\$8.925.269	₡4.984.048.503	₡6.074.363.503
Total	₡135.201.094.781	\$202.820.034	₡113.258.763.439	₡248.459.858.221

TC compra 31mar09

558,42

Inversiones en el exterior (cartera en dólares)			
Marzo 2009			
	Dólares	Dólares colonizados	% Total Carteras
BICSA Panamá	\$19.988.172	₡11.161.794.751	4,50%
BCIE	\$25.000.000	₡13.960.500.000	5,60%
Total	\$44.988.172	₡25.122.294.751	10,10%

Inmobiliarios en Dólares

Emisor	Inmobiliario	Participación	Precio de la participación	Valor de mercado	Participación
INTSF	inm\$2	637	5.190,00	1.846.153.273	0,64%
INTSF	inm1\$	892	3.269,99	1.628.816.812	0,56%
BCRSF	inm1\$	554	4.878,00	1.509.080.909	0,52%

Inmobiliarios en Colones

Emisor	Inmobiliario	Participación	Precio de la participación	Valor de mercado	Participación
BCRSF	inm3	437	2.495.000,00	1.090.315.000	0,38%

d) Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El objetivo del Banco es el de administrar el riesgo operacional, buscando minimizar las pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco, así como alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar su sistema de control interno.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, está asignada a la administración superior dentro de cada área de negocio y apoyo. Se presentan informes periódicos al Comité de Riesgos y cuando corresponda al Comité Ejecutivo y la Junta Directiva General. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), el cual está conformado por:
 - Políticas para el sistema específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI, del conglomerado BCR.
 - Lineamientos generales para la implementación del SEVRI en el Conglomerado BCR.
 - Estrategia de implementación del SEVRI del Banco de Costa Rica.
- Políticas para la Gestión de Riesgo Operativo del Conglomerado BCR.
- Valoración de Riesgos por objetivos:
 - Valoración de riesgos por Objetivos estratégicos
 - Valoración de riesgos sustanciales de los procesos
 - Valoración de riesgos por procedimientos.

Estas valoraciones se realizan de conformidad con lo establecido en Marco Orientador del SEVRI, lo que implica elaborar los respectivos planes de administración para los riesgos identificados, así mismo informar a los comités correspondientes el resultado de las valoraciones y el seguimiento de las mismas.

Así también el Banco ha definido:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la gestión del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal del Banco.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.

- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.

Estas políticas establecidas por el Banco, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna, los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada unidad de negocio, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría y al Departamento de Riesgo del Banco.

A su vez la evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se realizan proyecciones de pérdidas, y sobre la cual se ha emitido un límite máximo de pérdidas por riesgo operativo con respecto al Patrimonio.

Administración del Capital:

Capital Regulatorio

De acuerdo con el Indicador de la Suficiencia Patrimonial, definido por la nueva normativa SUGEF, al 31 de marzo de 2010 los activos ponderados por riesgo muestran un saldo de ¢1.403.021 millones (1.328.668 millones en el 2009).

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los bancos

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2010 y 2009, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable. Existe una directriz emanada por la Junta Directiva donde la suficiencia patrimonial no debe bajar del 11%

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2010, la suficiencia patrimonial para el Conglomerado Financiero se detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	₡ 209.591.929.349	166.133.490.982	43.458.438.367	-	43.458.438.367
	<u>209.591.929.349</u>	<u>166.133.490.982</u>	<u>43.458.438.367</u>	<u>-</u>	<u>43.458.438.367</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiaria	59.249.666.520	26.130.368.070	33.119.298.450	16.228.456.240	16.890.842.210
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	4.751.193.028	1.214.910.185	3.536.282.843	-	3.536.282.843
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	3.709.052.920	1.272.437.050	2.436.615.870	-	2.436.615.870
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	2.519.232.428	1.247.712.715	1.271.519.713	-	1.271.519.713
	₡ <u>70.229.144.896</u>	<u>29.865.428.020</u>	<u>40.363.716.876</u>	<u>16.228.456.240</u>	<u>24.135.260.636</u>
Superávit o déficit global del grupo financiero					₡ <u><u>67.593.699.003</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2009, la suficiencia patrimonial para el conglomerado financiero de detalla a continuación:

Empresas del conglomerado financiero	Capital base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual
Sociedad controladora					
Banco de Costa Rica	₡ 197.937.455.360	155.609.279.064	42.328.176.296	-	42.328.176.296
	<u>197.937.455.360</u>	<u>155.609.279.064</u>	<u>42.328.176.296</u>	<u>-</u>	<u>42.328.176.296</u>
Entidades reguladas					
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	58.238.785.200	35.111.389.600	23.127.395.600	11.332.423.800	11.794.971.800
BCR Valores, S. A. - Puesto de Bolsa	3.378.753.683	935.447.941	2.443.305.742	-	2.443.305.742
BCR Sociedad Administradora de Fondos de inversión, S.A.	2.718.924.000	984.490.000	1.734.434.000	-	1.734.434.000
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	2.186.190.283	915.535.514	1.270.654.769	-	1.270.654.769
	₡ <u>66.522.653.166</u>	<u>37.946.863.055</u>	<u>28.575.790.111</u>	<u>11.332.423.800</u>	<u>17.243.366.311</u>
Superávit o déficit global del grupo financiero					₡ <u><u>59.571.542.607</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(35) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones aún no están vigentes para el año terminado el 31 de marzo de 2010, por lo que no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros. No se espera que su aplicación tenga impacto alguno en los estados financieros consolidados del Banco, excepto por lo siguiente:

- La NIIF 9, Instrumentos financieros, publicada el 12 de noviembre de 2009 como parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) para reemplazar la NIC 39, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. Un activo financiero se medirá al costo amortizado si es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales y si los términos contractuales del activo originan flujos de efectivo, en fechas específicas, que sean exclusivamente pagos de principal y de intereses sobre el principal pendiente de pago. Todos los demás activos financieros se medirán al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: *mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar*. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período. Sin embargo, los dividendos sobre dichas inversiones se reconocen en el resultado del período y no en “otro resultado global”, a menos que esos dividendos representen claramente una recuperación parcial del costo de la inversión respectiva. Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que una entidad no elija presentar los cambios en el valor razonable en “otro resultado global” se medirán al valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocerán en el resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Banco se encuentra en el proceso de evaluación del efecto potencial de esta Norma. Dada la naturaleza de las operaciones del Banco, se espera que esta Norma tenga un impacto considerable en los estados financieros del Banco.

- La enmienda a la NIC 39, *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición – partidas que pueden calificarse como cubiertas*, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Se espera que su aplicación no tenga un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos, ingresos o gastos.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal, tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros consolidados. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

f) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

- h) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

k) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

l) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- n) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros consolidados. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- o) Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Al 31 de marzo de 2010, este exceso en provisión para el Banco de Costa Rica es por la suma de ¢3.680.692 (¢99.414.511 en el 2009) afectando los resultados del periodo.

- p) Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

q) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, el Consejo dispuso que los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la fecha el Banco de Costa Rica y Subsidiarias no ha determinado el impacto financiero de esta Norma.

r) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

s) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. El Banco de Costa Rica y Subsidiarias aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valorados y con excesos de estimación.

Al 31 de marzo de 2010, este exceso en estimaciones para el Banco de Costa Rica es por la suma de ¢492.435.663 (¢153.005.580 en el 2009) afectando los resultados del período.

v) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

w) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

x) La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

z) La CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

aa) CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 será obligatoria para los estados financieros del 2008. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cc) Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados (revisada)

Requiere que los cambios en la participación en una subsidiaria, mientras la Compañía mantenga control sobre ella, sean registrados como transacciones de capital. Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones que se mantengan en esa subsidiaria sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La actualización a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Banco de Costa Rica y Subsidiarias correspondientes al 2010 y se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

dd) Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28

Por una imposibilidad practica la administración no ha cuantificado el impacto económico por la desviación de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), las Superintendencias y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.